AYUNTAMIENTO DE ESTADA

Calle Mayor, 36. 22424-Estada. Teléfono y Fax: 974305194. P2214400J
Web. www.estada.es Correo electrónico: aytoestada@somontano.org

José María Bafaluy Colomina (1 de 1)
Alcalde
Fecha Firma: 31/05/2022
HASH: 6627521ca4bda873843e208f8fa001f1

DECRETO DE LA ALCALDÍA: **RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA CON NÚMERO Y FECHA ESTABLECIDOS AL MARGEN**
ASUNTO: **APROBACIÓN REGISTRO ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO**
Expediente: **103/2022**

Visto:

Primero. El informe de Secretaría de fecha 31/05/2022 (Expediente 103/2022) sobre Gestión del Registro de Actividades de Tratamiento de Protección de Datos (RAT).

Segundo. El artículo 30.1 del Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE (RGPD) y el artículo 31 de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos y Garantía de los Derechos Digitales (LOPDGDD) en los que se establece la obligación de que cada responsable del tratamiento de datos personales lleve un registro de las actividades de tratamiento efectuadas bajo su responsabilidad, con el contenido que se indica en el artículo 30.1 y 30.2 del RGPD.

Tercero. El artículo 30.3 del RGPD, según el cual este registro constará por escrito, incluso en formato electrónico. Y el artículo 31.2 de la LOPDGDD por el que los sujetos enumerados en el artículo 77.1 de esta ley orgánica, entre los que se incluyen las Administraciones Públicas, harán público un inventario de sus actividades de tratamiento accesible por medios electrónicos, en el que constará la información establecida en el artículo 30 del RGPD y su base legal.

Cuarto. El último párrafo del artículo 31.1 de la Ley Orgánica 3/2018, por el que deberá comunicarse al Delegado de Protección de Datos cualquier adición, modificación o exclusión en el contenido del registro.

De acuerdo con el art. 21.1 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y demás disposiciones concordantes,

RESUELVO:

Primero. Aprobar, según redacción anexa a la presente resolución, el Registro de Actividades de Tratamiento de datos de carácter personal del Ayuntamiento de Estada, en cumplimiento de lo dispuesto los artículos 30 del Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo y art. 31 de la Ley Orgánica 3/2018.

Segundo. Publicar el Registro de Actividades de Tratamiento, en el Portal de Transparencia del Ayuntamiento, en cumplimiento de los artículos 6.bis de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno, y artículo 31.2 de la Ley Orgánica 3/2018.

Lo manda y firma en Estada, a fecha de firma electrónica. El Alcalde-Presidente.- Fdo. José María Bafaluy Colomina.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Cód. Validación: ETGXQFZDMZL3YPPNZLPAJHJP7 | Verificación: https://estada.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 82

AYUNTAMIENTO DE ESTADA

Calle Mayor, 36. 22424-Estada. Teléfono y Fax: 974305194. P2214400J
Web. www.estada.es Correo electrónico: aytoestada@somontano.org

RAT-01-001 NÓMINAS Y GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS

1. Identificación del tratamiento

Nombre y finalidad	
Nombre	NÓMINAS Y GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS
Descripción finalidad	Gestión de los recursos humanos del Ayuntamiento, incluido el control de incompatibilidades, situación laboral, gestión de permisos y vacaciones, expedientes disciplinarios, nóminas y seguros sociales, etc.

2. Identificación del responsable del tratamiento

Responsable del tratamiento	
Entidad	AYUNTAMIENTO DE ESTADA
NIF	P2214400J
Dirección	Calle La Fuente, n.º 6
Teléfono	974 30 51 94
Correo electrónico	aytoestada@aragon.es

3. Identificación del delegado de protección de datos

Delegado de protección de datos	
Nombre	Servicio de asistencia a municipios de la Diputación Provincial de Huesca
Dirección	Calle Porches de Galicia, 4, 22002, Huesca
Teléfono	974 29 41 06
Correo electrónico	lopd@dphuesca.es

4. Licitud del tratamiento

Título de licitud

El tratamiento se basa en el artículo 6.1.b) del RGPD: el tratamiento es necesario para la ejecución de un contrato en el que el interesado es parte y en el artículo 6.1.c) del RGPD: el tratamiento es necesario para el cumplimiento de obligaciones legales aplicables al responsable de tratamiento de conformidad con:

- Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público.
- Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores.
- Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.

Cód. Validación: ETGXQFZDMZL3YPPNZLPAJHJP7 | Verificación: https://estada.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 82

- Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales.
- Ley 30/1984, de 2 de agosto, de medidas para la reforma de la Función Pública.
- Decreto Legislativo 1/1991, de 19 de febrero, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Ordenación de la Función Pública de la Comunidad Autónoma de Aragón.
- Ley Orgánica 11/1985, de 2 de agosto, de Libertad Sindical.
- Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres.

En el caso de categorías especiales de datos, la base de legitimación es el apartado b) del artículo 9.2 del RGPD: el tratamiento es necesario para el cumplimiento de obligaciones y el ejercicio de derechos específicos del responsable del tratamiento o del interesado en el ámbito del Derecho laboral de acuerdo con:

- Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social.
- Ley 5/2019, de 21 de marzo, de derechos y garantías de las personas con discapacidad en Aragón.
- Ley 4/2018, de 19 de abril, de Identidad y Expresión de Género e Igualdad Social y no Discriminación de la Comunidad Autónoma de Aragón.
- Ley 7/2018, de 28 de junio, de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en Aragón.

5. Plazos de conservación

Plazos de conservación

Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y se almacenarán mientras el Ayuntamiento pueda tener responsabilidades derivadas de su tratamiento. Además, se debe atender a los plazos de archivo temporal documental y resto de normativa aplicable en el Ayuntamiento.

En cualquier caso, los datos podrán ser conservados con fines de archivo en interés público, fines de investigación científica, histórica o fines estadísticos.

Los datos económicos de esta actividad de tratamiento se conservarán al amparo de lo dispuesto en la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria.

6. Descripción del tratamiento

Origen y procedencia de los datos

El interesado o su representante legal. Administraciones Públicas.

Colectivos afectados

Personal laboral y funcionario destinado en el Ayuntamiento y de sus familiares.

7. Categorías de datos tratados

Tipologías de datos	
Infracciones	Expedientes disciplinarios. Inexistencia de antecedentes penales en caso de puesto de trabajo con menores.
Categorías especiales de datos	Afiliación sindical; salud (discapacidad).

Cód. Validación: ETGXQFZDMZL3YPPNZLPAJHJP7 | Verificación: https://estada.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 3 de 82

Datos identificativos	Nombre y apellidos; NIF; N.º Seguridad Social / Mutualidad; Nº registro personal; dirección postal; imagen; teléfono; fax; correo electrónico; firma manuscrita.
Otros	Características personales (sexo, estado civil, nacionalidad, otros); Circunstancias Sociales; Académicos y Profesionales; Detalles de empleo (cuerpo/escala, puesto, cargo, historial, jornada, bolsa de horas); Económicos, Financieros y de Seguros.

8. Medidas de seguridad

Medidas técnicas y organizativas aplicadas

Las medidas de seguridad implantadas corresponden a las aplicadas de acuerdo al Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.

9. Comunicaciones de datos

Categorías de destinatarios de comunicaciones

Están previstas comunicaciones cuando se pueda realizar la comunicación de datos conforme al artículo 6 del RGPD relativo a la legitimación del tratamiento a:
- Organismos de la Seguridad Social y Administración Tributaria
- Entidades bancarias
- Entidades aseguradoras póliza vida y accidentes
- Órganos judiciales y Organizaciones sindicales

10. Transferencia internacional de datos

Entidad	País de destino	País con nivel adecuado de Protección
No están previstas	No están previstas	No están previstas

Cód. Validación: ETGXQFZDMZL3YPPNZLPAJHJP7 | Verificación: https://estada.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 4 de 82

RAT-01-002 SELECCIÓN DE PERSONAL Y PROVISIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO

1. Identificación del tratamiento

Nombre y finalidad	
Nombre	SELECCIÓN DE PERSONAL Y PROVISIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO
Descripción finalidad	Tratamiento de datos para la selección y provisión de puestos de trabajo del Ayuntamiento (acceso al empleo público, convocatorias de selección, Bolsas de trabajo, promoción interna, comisión circunstancial, etc.)

2. Identificación del responsable del tratamiento

Responsable del tratamiento	
Entidad	AYUNTAMIENTO DE ESTADA
NIF	P2214400J
Dirección	Calle La Fuente, n.º 6
Teléfono	974 30 51 94
Correo electrónico	aytoestada@aragon.es

3. Identificación del delegado de protección de datos

Delegado de protección de datos	
Nombre	Servicio de asistencia a municipios de la Diputación Provincial de Huesca
Dirección	Calle Porches de Galicia, 4, 22002, Huesca
Teléfono	974 29 41 06
Correo electrónico	lopd@dphuesca.es

4. Licitud del tratamiento

Título de licitud

El tratamiento se basa en el artículo 6.1.b) del RGPD: el tratamiento es necesario para la ejecución de un contrato en el que el interesado es parte y en el artículo 6.1.c) del RGPD: el tratamiento es necesario para el cumplimiento de obligaciones legales aplicables al responsable de tratamiento de conformidad con:

- Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público.
- Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores.
- Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.

Cód. Validación: ETGXQFZDMZL3YPPNZLPAJHJP7 | Verificación: https://estada.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 5 de 82

- Ley 30/1984, de 2 de agosto, de medidas para la reforma de la Función Pública.
- Decreto Legislativo 1/1991, de 19 de febrero, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Ordenación de la Función Pública de la Comunidad Autónoma de Aragón.
- Ley Orgánica 11/1985, de 2 de agosto, de Libertad Sindical.
- Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres.

En el caso de categorías especiales de datos, la base de legitimación es el apartado b) del artículo 9.2 del RGPD: el tratamiento es necesario para el cumplimiento de obligaciones y el ejercicio de derechos específicos del responsable del tratamiento o del interesado en el ámbito del Derecho laboral:

- Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social.
- Ley 5/2019, de 21 de marzo, de derechos y garantías de las personas con discapacidad en Aragón.
- Ley 4/2018, de 19 de abril, de Identidad y Expresión de Género e Igualdad Social y no Discriminación de la Comunidad Autónoma de Aragón.
- Ley 7/2018, de 28 de junio, de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en Aragón.

5. Plazos de conservación

Plazos de conservación

Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y se almacenarán mientras el Ayuntamiento pueda tener responsabilidades derivadas de su tratamiento. Además, se debe atender a los plazos de archivo temporal documental y el resto de normativa aplicable en el Ayuntamiento.

En cualquier caso, los datos podrán ser conservados con fines de archivo en interés público, fines de investigación científica, histórica o fines estadísticos.

Los datos económicos de esta actividad de tratamiento se conservarán al amparo de lo dispuesto en la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria.

6. Descripción del tratamiento

Origen y procedencia de los datos

El interesado.

Colectivos afectados

Personal laboral y funcionario destinado en el Ayuntamiento y de sus familiares.

7. Categorías de datos tratados

Tipologías de datos

Infracciones	Inexistencia de antecedentes penales en caso de puesto de trabajo con menores

Cód. Validación: ETGXQFZDMZL3YPPNZLPAJHJP7 | Verificación: https://estada.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 6 de 82

Categorías especiales de datos	Salud (discapacidad); víctima violencia de género, sexo.
Datos identificativos	Nombre y apellidos; NIF; N.º SS / Mutualidad; Nº registro personal; dirección postal; imagen; teléfono; fax; correo electrónico; firma.
Otros	- Características personales: fecha de nacimiento, estado civil, nacionalidad; - Circunstancias Sociales; - Datos académicos y profesionales: titulación, formación, méritos, carrera administrativa, grado personal, experiencia; - Detalles de empleo: grupo, categoría, puesto/s ocupado/s, antigüedad; - Datos Económicos, Financieros y de Seguros;

8. Medidas de seguridad

Medidas técnicas y organizativas aplicadas

Las medidas de seguridad implantadas corresponden a las aplicadas de acuerdo al Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.

9. Comunicaciones de datos

Categorías de destinatarios de comunicaciones

Están previstas comunicaciones cuando se pueda realizar la comunicación de datos conforme al artículo 6 del RGPD relativo a la legitimación del tratamiento a:

- Organismos de la Seguridad Social
- Hacienda Pública y Administración Tributaria
- Entidades bancarias
- Entidades aseguradoras
- Órganos judiciales
- Organizaciones sindicales
- Servicio de prevención ajeno
- Mutua de accidentes

Además, se realizarán publicaciones en el BOPH, BOA y BOE, así como en el Portal de Transparencia, tablón de anuncios y/o sede electrónica del Ayuntamiento.

10. Transferencia internacional de datos

Entidad	País de destino	País con nivel adecuado de Protección
No están previstas	No están previstas	No están previstas

Cód. Validación: ETGXQFZDMZL3YPPNZLPAJHJP7 | Verificación: https://estada.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 7 de 82

Cód. Validación: ETGXQFZDMZL3YPPNZLPAJHJP7 | Verificación: https://estada.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 8 de 82

RAT-01-004 PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

1. Identificación del tratamiento

Nombre y finalidad	
Nombre	PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES
Descripción finalidad	Gestión de las condiciones de seguridad en los puestos de trabajo y protección de la salud del personal del Ayuntamiento para cumplir con las obligaciones establecidas en la normativa de Prevención de Riesgos Laborales.

2. Identificación del responsable del tratamiento

Responsable del tratamiento	
Entidad	AYUNTAMIENTO DE ESTADA
NIF	P2214400J
Dirección	Calle La Fuente, n.º 6
Teléfono	974 30 51 94
Correo electrónico	aytoestada@aragon.es

La adjudicataria del servicio de prevención ajeno actuará como responsable del tratamiento respecto de los datos médicos que trate en el ejercicio de sus competencias atribuidas por la Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales.

3. Identificación del delegado de protección de datos

Delegado de protección de datos	
Nombre	Servicio de asistencia a municipios de la Diputación Provincial de Huesca
Dirección	Calle Porches de Galicia, 4, 22002, Huesca
Teléfono	974 29 41 06
Correo electrónico	lopd@dphuesca.es

4. Licitud del tratamiento

Título de licitud

La base jurídica es el artículo 6.1.c) del RGPD: el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal

aplicable al responsable del tratamiento de acuerdo con:

- Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales.
- Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores.

Cód. Validación: ETGXQFZDMZL3YPPNZLPAJHJP7 | Verificación: https://estada.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 9 de 82

- Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público.

La base jurídica en el caso de categorías especiales, es el artículo 9.2.b) del RGPD: el tratamiento es necesario para el cumplimiento de obligaciones y el ejercicio de derechos específicos del responsable del tratamiento o del interesado en el ámbito del Derecho laboral, así como el artículo 9.2.h) del RGPD relativo a fines de medicina preventiva o laboral, de acuerdo, entre otros, con la Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales.

En determinados casos, el tratamiento se basará en el consentimiento del interesado (art. 6.1 a) RGPD, y será recabado por la empresa adjudicataria de los servicios de prevención, como responsable del tratamiento.

5. Plazos de conservación

Plazos de conservación

Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y se almacenarán mientras el Ayuntamiento pueda tener responsabilidades derivadas de su tratamiento. Además, se debe atender a los plazos de archivo temporal documental y resto de normativa aplicable en el Ayuntamiento.

En cualquier caso, los datos podrán ser conservados con fines de archivo en interés público, fines de investigación científica, histórica o fines estadísticos.

6. Descripción del tratamiento

Origen y procedencia de los datos

De la propia persona afectada o de su representante legal; Administraciones Públicas; entidades privadas.

Colectivos afectados

Personas empleadas en el Ayuntamiento

7. Categorías de datos tratados

Tipologías de datos

Infracciones	No se tratan.
Categorías especiales de datos	Salud y discapacidad.
Datos identificativos	Nombre y apellidos; NIF; dirección postal; teléfono; correo electrónico; firma.
Otros	Características personales; Circunstancias Sociales; Académicos y profesionales; Detalles del empleo; Otra información necesaria para la gestión de la prevención de riesgos laborales.

8. Medidas de seguridad

Medidas técnicas y organizativas aplicadas

Cód. Validación: ETGXQFZDMZL3YPPNZLPAJHJP7 | Verificación: https://estada.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 10 de 82

Las medidas de seguridad implantadas corresponden a las aplicadas de acuerdo al Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.

9. Comunicaciones de datos

Categorías de destinatarios de comunicaciones

Están previstas comunicaciones cuando se pueda realizar la comunicación de datos conforme al artículo 6 del RGPD relativo a la legitimación del tratamiento a:

- Órganos judiciales
- Inspección de Trabajo
- Servicio de prevención ajeno
- Mutua de accidentes

10. Transferencia internacional de datos

Entidad	País de destino	País con nivel adecuado de Protección
No están previstas	No están previstas	No están previstas

Cód. Validación: ETGXQFZDMZL3YPPNZLPAJHJP7 | Verificación: https://estada.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 11 de 82

RAT-01-005 PADRÓN MUNICIPAL Y CENSO ELECTORAL

1. Identificación del tratamiento

Nombre y finalidad	
Nombre	PADRÓN MUNICIPAL DE HABITANTES Y CENSO ELECTORAL
Descripción finalidad	Gestión del padrón municipal de habitantes y del censo electoral según establece la Ley de Bases de Régimen Local y la Ley de Régimen Electoral General. Incluye usos con fines históricos, estadísticos y científicos.

2. Identificación del responsable del tratamiento

Responsable del tratamiento	
Entidad	AYUNTAMIENTO DE ESTADA
NIF	P2214400J
Dirección	Calle La Fuente, n.º 6
Teléfono	974 30 51 94
Correo electrónico	aytoestada@aragon.es

3. Identificación del delegado de protección de datos

Delegado de protección de datos	
Nombre	Servicio de asistencia a municipios de la Diputación Provincial de Huesca
Dirección	Calle Porches de Galicia, 4, 22002, Huesca
Teléfono	974 29 41 06
Correo electrónico	lopd@dphuesca.es

4. Licitud del tratamiento

Título de licitud

El tratamiento se basa en el artículo 6.1.c) del RGPD: el tratamiento es necesario para el cumplimiento d obligaciones legales aplicables al responsable de tratamiento de conformidad con:

- Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.

- Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General.

- Ley 2/1987, de 16 de febrero, Electoral de la Comunidad Autónoma de Aragón.

De acuerdo con la Resolución de 29 de abril de 2020, de la Subsecretaría, por la que se publica la Resolución de 1 de febrero de 2020, de la Presidencia del Instituto Nacional de Estadística y de la Dirección General de Cooperació Autonómica y Local, por la que se dictan instrucciones técnicas a los Ayuntamientos sobre la gestión del Padró municipal, en determinados casos será necesario el consentimiento (artículo 6 1 a) del RGPD) o ponderar si exis un interés legítimo que prevalezca sobre los intereses o los derechos y libertades fundamentales de los afectado (artículo 6 1 f) RGPD.

Cód. Validación: ETGXQFZDMZL3YPPNZLPAJHJP7 | Verificación: https://estada.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 12 de 82

5. Plazos de conservación

Plazos de conservación

Cuando se produzca la baja del padrón los datos serán conservados a efectos históricos, estadísticos y científicos.

En todo caso, de acuerdo con la Resolución de 29 de abril de 2020, de la Subsecretaría, por la que se publica la Resolución de 17 de febrero de 2020, de la Presidencia del Instituto Nacional de Estadística y de la Dirección General de Cooperación Autonómica y Local, por la que se dictan instrucciones técnicas a los Ayuntamientos sobre la gestión del Padrón municipal, las hojas padronales se conservarán por un período no inferior a 100 años.

6. Descripción del tratamiento

Origen y procedencia de los datos

La propia persona interesada o su representante legal.

Colectivos afectados

Personas físicas residentes en el municipio.

7. Categorías de datos tratados

Tipologías de datos	
Infracciones	No se tratan
Categorías especiales de datos	No se tratan
Datos identificativos	Nombre y apellidos; NIF*; dirección postal; teléfono; firma; correo electrónico. (*) NIE, pasaporte o Nº tarjeta de residencia.
Otros	Características personales; académicos y profesionales.

8. Medidas de seguridad

Medidas técnicas y organizativas aplicadas

Las medidas de seguridad implantadas corresponden a las aplicadas de acuerdo al Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.

9. Comunicaciones de datos

Categorías de destinatarios de comunicaciones

Están previstas comunicaciones cuando se pueda realizar la comunicación de datos conforme al artículo 6 del RGPD relativo a la legitimación del tratamiento a:

- Instituto Nacional de Estadística (INE)
- Fuerzas y Cuerpos de Seguridad
- Otras administraciones públicas
- Terceros con interés legítimo
- Juntas Electorales

Cód. Validación: ETGXQFZDMZL3YPPNZLPAJHJP7 | Verificación: https://estada.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 13 de 82

10. Transferencia internacional de datos

Entidad	País de destino	País con nivel adecuado de Protección
No están previstas	No están previstas	No están previstas

RAT-01-006 LICENCIAS Y PERMISOS MUNICIPALES

1. Identificación del tratamiento

Nombre y finalidad	
Nombre	LICENCIAS Y PERMISOS
Descripción finalidad	Gestión y control de licencias, autorizaciones, declaraciones responsables y permisos concedidos por el Ayuntamiento en el ámbito de sus competencias, incluyendo las urbanísticas y de ocupación de la vía pública.

2. Identificación del responsable del tratamiento

Responsable del tratamiento	
Entidad	AYUNTAMIENTO DE ESTADA
NIF	P2214400J
Dirección	Calle La Fuente, n.º 6
Teléfono	974 30 51 94
Correo electrónico	aytoestada@aragon.es

3. Identificación del delegado de protección de datos

Delegado de protección de datos	
Nombre	Servicio de asistencia a municipios de la Diputación Provincial de Huesca
Dirección	Calle Porches de Galicia, 4, 22002, Huesca
Teléfono	974 29 41 06
Correo electrónico	lopd@dphuesca.es

4. Licitud del tratamiento

Título de licitud

El tratamiento se basa en el artículo 6.1.c) del RGPD: el tratamiento es necesario para el cumplimiento de obligaciones legales aplicables al responsable del tratamiento de conformidad con:

- Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

- Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.

Cód. Validación: ETGXQFZDMZL3YPPNZLPAJHJP7 | Verificación: https://estada.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 14 de 82

Si se refiere a un permiso o licencia en materia urbanística, el tratamiento es necesario de conformidad con:

- Real Decreto Legislativo 7/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Suelo y Rehabilitación Urbana.

- Decreto Legislativo 1/2014, de 8 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Urbanismo de Aragón.

Si hace referencia a un permiso o licencia relativo a otra materia, el tratamiento será de conformidad con:

- Normativa sectorial de aplicación.

5. Plazos de conservación

Plazos de conservación

Los datos se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y se almacenarán mientras el Ayuntamiento pueda tener responsabilidades derivadas de su tratamiento.

Además, se debe atender a los plazos de archivo temporal documental y demás normativa de aplicación en el Ayuntamiento.

En cualquier caso, los datos podrán ser conservados con fines de archivo en interés público, fines de investigación científica, histórica o fines estadísticos.

6. Descripción del tratamiento

Origen y procedencia de los datos

El interesado o su representante legal.

Colectivos afectados

Personas físicas o sus representantes que solicitan una licencia o permiso municipal.

7. Categorías de datos tratados

Tipologías de datos	
Infracciones	No se tratan
Categorías especiales de datos	No se tratan
Datos identificativos	Nombre y apellidos; NIF*; dirección postal; teléfono; firma manuscrita; imagen; correo electrónico. (*) NIE, pasaporte o Nº tarjeta de residencia.
Otros	Circunstancias sociales; información comercial; datos económicos, financieros de seguros, referencia catastral.

8. Medidas de seguridad

Medidas técnicas y organizativas aplicadas

Las medidas de seguridad implantadas corresponden a las aplicadas de acuerdo al Anexo II (Medidas de seguridad del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.

Cód. Validación: ETGXQFZDMZL3YPPNZLPAJHJP7 | Verificación: https://estada.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 15 de 82

9. Comunicaciones de datos

Categorías de destinatarios de comunicaciones

Están previstas comunicaciones cuando se pueda realizar la comunicación de datos conforme al artículo 6 del RGPD relativo a la legitimación del tratamiento a:

- Otros órganos estatales o de la Comunidad Autónoma con competencias en la materia
- Interesados legítimos
- Catastro

10. Transferencia internacional de datos

Entidad	País de destino	País con nivel adecuado de Protección
No están previstas	No están previstas	No están previstas

Cód. Validación: ETGXQFZDMZL3YPPNZLPAJHJP7 | Verificación: https://estada.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 16 de 82

RAT-01-007 BIBLIOTECA

1. Identificación del tratamiento

Nombre y finalidad	
Nombre	BIBLIOTECA
Descripción finalidad	Datos de carácter personal necesarios para la gestión de los usuarios de las instalaciones y la promoción de las actividades y servicios desarrollados en la biblioteca municipal.

2. Identificación del responsable del tratamiento

Responsable del tratamiento	
Entidad	AYUNTAMIENTO DE ESTADA
NIF	P2214400J
Dirección	Calle La Fuente, n.º 6
Teléfono	974 30 51 94
Correo electrónico	aytoestada@aragon.es

3. Identificación del delegado de protección de datos

Delegado de protección de datos	
Nombre	Servicio de asistencia a municipios de la Diputación Provincial de Huesca
Dirección	Calle Porches de Galicia, 4, 22002, Huesca
Teléfono	974 29 41 06
Correo electrónico	lopd@dphuesca.es

4. Licitud del tratamiento

Título de licitud

El tratamiento se basa en el artículo 6.1. e) del RGPD: el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misió realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento de conformida con la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.

5. Plazos de conservación

Plazos de conservación

Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y se almacenará mientras el Ayuntamiento pueda tener responsabilidades derivadas de su tratamiento.

Además, se debe atender a los plazos de archivo temporal documental y el resto de normativa aplicable en Ayuntamiento.

En cualquier caso, los datos podrán ser conservados con fines de archivo en interés público, fines de investigació científica, histórica o fines estadísticos.

Cód. Validación: ETGXQFZDMZL3YPPNZLPAJHJP7 | Verificación: https://estada.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 17 de 82

6. Descripción del tratamiento

Origen y procedencia de los datos

El propio interesado o su representante legal.

Colectivos afectados

Usuarios de la biblioteca municipal o participantes en las actividades organizadas a través de la misma.

7. Categorías de datos tratados

Tipologías de datos

Infracciones	No se tratan.
Categorías especiales de datos	No se tratan.
Datos identificativos	Nombre y apellidos; NIF; dirección postal; teléfono; firma manuscrita; correo electrónico.
Otros	Menores.

8. Medidas de seguridad

Medidas técnicas y organizativas aplicadas

Las medidas de seguridad implantadas corresponden a las aplicadas de acuerdo al Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.

9. Comunicaciones de datos

Categorías de destinatarios de comunicaciones

Están previstas comunicaciones cuando se pueda realizar la comunicación de datos conforme al artículo 6 del RGPD relativo a la legitimación del tratamiento a:

- Órganos jurisdiccionales
- Red de Bibliotecas de Aragón

10. Transferencia internacional de datos

Entidad	País de destino	País con nivel adecuado de Protección
No están previstas	No están previstas	No están previstas

Cód. Validación: ETGXQFZDMZL3YPPNZLPAJHJP7 | Verificación: https://estada.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 18 de 82

Cód. Validación: ETGXQFZDMZL3YPPNZLPAJHJP7 | Verificación: https://estada.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 19 de 82

RAT-01-008 ARCHIVO MUNICIPAL

1. Identificación del tratamiento

Nombre y finalidad	
Nombre	ARCHIVO MUNICIPAL
Descripción finalidad	Tratamiento necesario para la organización y localización de expedientes, documentos, contenidos audiovisuales, fondos o registros del Ayuntamiento que han pasado al Archivo Municipal. Gestión de las consultas, copias y extracciones de documentos del Archivo Municipal.

2. Identificación del responsable del tratamiento

Responsable del tratamiento	
Entidad	AYUNTAMIENTO DE ESTADA
NIF	P2214400J
Dirección	Calle La Fuente, n.º 6
Teléfono	974 30 51 94
Correo electrónico	aytoestada@aragon.es

3. Identificación del delegado de protección de datos

Delegado de protección de datos	
Nombre	Servicio de asistencia a municipios de la Diputación Provincial de Huesca
Dirección	Calle Porches de Galicia, 4, 22002, Huesca
Teléfono	974 29 41 06
Correo electrónico	lopd@dphuesca.es

4. Licitud del tratamiento

Título de licitud

El tratamiento se basa en el artículo 6.1.c) del RGPD: el tratamiento es necesario para el cumplimiento d obligaciones legales aplicables al responsable del tratamiento de conformidad con:

- Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.
- Ley 6/1986, de 28 de noviembre, de Archivos de Aragón
- Ley 16/1985 de 25 de junio, de Patrimonio Histórico Español.
- Ley Orgánica 1/1982 de 5 de mayo, de Protección Civil del derecho al honor a la intimidad personal y familiar y la propia imagen.
- Ley 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.

Asimismo, lo datos relativos a categorías especiales que consten en el Archivo son tratados de acuerdo con artículo 9.2.j) del RGPD, el tratamiento es necesario con fines de archivo en interés público, en relación con el artícu 6.1 c) RGPD.

Cód. Validación: ETGXQFZDMZL3YPPNZLPAJHJP7 | Verificación: https://estada.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 20 de 82

5. Plazos de conservación

Plazos de conservación

Los datos se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y se almacenarán mientras el Ayuntamiento pueda tener responsabilidades derivadas de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.

Además, se debe atender a los plazos de archivo temporal documental y del resto de normativa aplicable en el Ayuntamiento.

En cualquier caso, los datos podrán ser conservados con fines de archivo en interés público, fines de investigación científica, histórica o fines estadísticos.

6. Descripción del tratamiento

Origen y procedencia de los datos

El interesado o su representante legal.

Colectivos afectados

El interesado o su representante legal

7. Categorías de datos tratados

Tipologías de datos	
Infracciones	Infracciones y sanciones administrativas y penales.
Categorías especiales de datos	Salud, filiación sindical u opinión política.
Datos identificativos	Nombre y apellidos; NIF*; dirección postal; teléfono; correo electrónico; firma.
Otros	Información sobre los documentos consultados o extraídos del Archivo Municipal. Número carnet de socio. Tema investigación.

8. Medidas de seguridad

Medidas técnicas y organizativas aplicadas

Las medidas de seguridad implantadas corresponden a las aplicadas de acuerdo al Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.

9. Comunicaciones de datos

Categorías de destinatarios de comunicaciones

Juzgados y Tribunales.

10. Transferencia internacional de datos

Entidad	País de destino	País con nivel adecuado de Protección
No están previstas.	No están previstas.	No están previstas.

Cód. Validación: ETGXQFZDMZL3YPPNZLPAJHJP7 | Verificación: https://estada.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 21 de 82

RAT-01-009 REGISTRO DE DOCUMENTOS

1. Identificación del tratamiento

Nombre y finalidad	
Nombre	REGISTRO DE DOCUMENTOS
Descripción finalidad	Gestión del registro de entrada y salida de documentos en el Ayuntamiento.

2. Identificación del responsable del tratamiento

Responsable del tratamiento	
Entidad	AYUNTAMIENTO DE ESTADA
NIF	P2214400J
Dirección	Calle La Fuente, n.º 6
Teléfono	974 30 51 94
Correo electrónico	aytoestada@aragon.es

3. Identificación del delegado de protección de datos

Delegado de protección de datos	
Nombre	Servicio de asistencia a municipios de la Diputación Provincial de Huesca
Dirección	Calle Porches de Galicia, 4, 22002, Huesca
Teléfono	974 29 41 06
Correo electrónico	lopd@dphuesca.es

4. Licitud del tratamiento

Título de licitud

El tratamiento se basa en el artículo 6.1.c) del RGPD: El tratamiento es necesario para el cumplimiento d obligaciones legales aplicables al Responsable de Tratamiento de conformidad con:

- Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

- Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

5. Plazos de conservación

Plazos de conservación

Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y se almacenará mientras el Ayuntamiento pueda tener responsabilidades derivadas de su tratamiento. Además, se debe atender los plazos de archivo temporal documental y el resto de normativa aplicable en el Ayuntamiento.

Cód. Validación: ETGXQFZDMZL3YPPNZLPAJHJP7 | Verificación: https://estada.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 22 de 82

En cualquier caso, los datos podrán ser conservados con fines de archivo en interés público, fines de investigación científica, histórica o fines estadísticos.

6. Descripción del tratamiento

Origen y procedencia de los datos

El propio interesado o su representante legal.

Colectivos afectados

De la propia persona afectada o de su represente legal que introducen documentos a través del registro municipal y personas destinatarias de documentos salientes del Ayuntamiento.

7. Categorías de datos tratados

Tipologías de datos	
Infracciones	No se tratan
Categorías especiales de datos	No se tratan
Datos identificativos	Nombre y apellidos; NIF; dirección postal; teléfono; correo electrónico.
Otros	Datos relacionados con la documentación presentada.

8. Medidas de seguridad

Medidas técnicas y organizativas aplicadas

Las medidas de seguridad implantadas corresponden a las aplicadas de acuerdo al Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.

9. Comunicaciones de datos

Categorías de destinatarios de comunicaciones

Están previstas comunicaciones cuando se pueda realizar la comunicación de datos conforme al artículo 6 del RGP relativo a la legitimación del tratamiento a:

- Otros órganos de la Administración del Estado
- Otros órganos de la Comunidad Autónoma
- Otros órganos de la Administración Local

10. Transferencia internacional de datos

Entidad	País de destino	País con nivel adecuado de Protección
No están previstas	No están previstas	No están previstas

Cód. Validación: ETGXQFZDMZL3YPPNZLPAJHJP7 | Verificación: https://estada.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 23 de 82

RAT-01-010 GESTOR DE EXPEDIENTES, SEDE ELECTRÓNICA Y PORTAL DE TRANSPARENCIA

1. Identificación del tratamiento

Nombre y finalidad	
Nombre	GESTOR DE EXPEDIENTES, SEDE ELECTRÓNICA Y PORTAL DE TRANSPARENCIA
Descripción finalidad	Gestión y el control de los expedientes administrativos del Ayuntamiento conforme al procedimiento administrativo común, con el fin de cumplir con las competencias de la entidad local, en cualquier formato, incluidos los tramitados a través de la sede Electrónica. Incluye gestión de las publicaciones en el Portal de Transparencia municipal.

2. Identificación del responsable del tratamiento

Responsable del tratamiento	
Entidad	AYUNTAMIENTO DE ESTADA
NIF	P2214400J
Dirección	Calle La Fuente, n.º 6
Teléfono	974 30 51 94
Correo electrónico	aytoestada@aragon.es

3. Identificación del delegado de protección de datos

Delegado de protección de datos	
Nombre	Servicio de asistencia a municipios de la Diputación Provincial de Huesca
Dirección	Calle Porches de Galicia, 4, 22002, Huesca
Teléfono	974 29 41 06
Correo electrónico	lopd@dphuesca.es

4. Licitud del tratamiento

Título de licitud

El tratamiento se basa en 6.1.c) del RGPD: el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación leg
aplicable al responsable del tratamiento:

Cód. Validación: ETGXQFZDMZL3YPPNZLPAJHJP7 | Verificación: https://estada.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 24 de 82

- Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

- Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

- Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local.

- Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de Transparencia, acceso a la información y buen gobierno

- Ley 8/2015, de 25 de marzo, de Transparencia de la actividad pública y participación ciudadana de Aragón.

5. Plazos de conservación

Plazos de conservación

Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y se almacenarán mientras el Ayuntamiento pueda tener responsabilidades derivadas de su tratamiento. Además, se debe atender a los plazos de archivo temporal documental y el resto de normativa aplicable en el Ayuntamiento.

En cualquier caso, los datos podrán ser conservados con fines de archivo en interés público, fines de investigación científica, histórica o fines estadísticos.

Los datos económicos de esta actividad de tratamiento se conservarán al amparo de lo dispuesto en la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria.

6. Descripción del tratamiento

Origen y procedencia de los datos

El propio interesado o su representante legal.

Colectivos afectados

Personas físicas o representantes de entidades jurídicas implicadas en un procedimiento administrativo o que se comunican de alguna manera con el Ayuntamiento.

7. Categorías de datos tratados

Tipologías de datos

Infracciones	Datos relativos a la comisión de infracciones (infracciones y sanciones administrativas y penales).
Categorías especiales de datos	Salud; afiliación sindical.
Datos identificativos	Nombre y apellidos; NIF; Número de Seguridad Social / Mutualidad; dirección; teléfono; firma manuscrita; imagen.
Otros	Características personales; circunstancias sociales; académicos y profesionales; detalles del empleo; económicos, financieros y de seguros; otros: otra información incluida en los expedientes administrativos y judiciales.

8. Medidas de seguridad

Medidas técnicas y organizativas aplicadas

Las medidas de seguridad implantadas corresponden a las aplicadas de acuerdo al Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.

Cód. Validación: ETGXQFZDMZL3YPPNZLPAJHJP7 | Verificación: https://estada.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 25 de 82

9. Comunicaciones de datos

Categorías de destinatarios de comunicaciones
Están previstas comunicaciones cuando se pueda realizar la comunicación de datos conforme al artículo 6 del RGPD relativo a la legitimación del tratamiento a: - Órganos judiciales - Otras Administraciones Públicas - Portal de Transparencia y Tablón de anuncios de la Sede electrónica

10. Transferencia internacional de datos

Entidad	País de destino	País con nivel adecuado de Protección
No están previstas	No están previstas	No están previstas

Cód. Validación: ETGXQFZDMZL3YPPNZLPAJHJP7 | Verificación: https://estada.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 26 de 82

RAT-01-011 GESTIÓN PRESUPUESTARIA Y CONTABLE

1. Identificación del tratamiento

Nombre y finalidad	
Nombre	GESTIÓN ECONÓMICA Y CONTABLE.
Descripción finalidad	Gestión económica y contable del Ayuntamiento con el fin de fiscalizar los ingresos y gastos del mismo. Realización de pagos correspondientes, gestión de la facturación, control presupuestario y gestión fiscal. Incluye la base de datos de terceros.

2. Identificación del responsable del tratamiento

Responsable del tratamiento	
Entidad	AYUNTAMIENTO DE ESTADA
NIF	P2214400J
Dirección	Calle La Fuente, n.º 6
Teléfono	974 30 51 94
Correo electrónico	aytoestada@aragon.es

3. Identificación del delegado de protección de datos

Delegado de protección de datos	
Nombre	Servicio de asistencia a municipios de la Diputación Provincial de Huesca
Dirección	Calle Porches de Galicia, 4, 22002, Huesca
Teléfono	974 29 41 06
Correo electrónico	lopd@dphuesca.es

4. Licitud del tratamiento

Título de licitud

El tratamiento se basa en el artículo 6.1.c) del RGPD: el tratamiento es necesario para el cumplimiento de obligaciones legales aplicables al Responsable de tratamiento de conformidad con:

- Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.

- Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

- Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria.

- Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera.

5. Plazos de conservación

Cód. Validación: ETGXQFZDMZL3YPPNZLPAJHJP7 | Verificación: https://estada.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 27 de 82

Plazos de conservación

Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y se almacenarán mientras el Ayuntamiento pueda tener responsabilidades derivadas de su tratamiento. Además, se debe atender a los plazos de archivo temporal documental y al resto de normativa aplicable en el Ayuntamiento.

En cualquier caso, los datos podrán ser conservados con fines de archivo en interés público, fines de investigación científica, histórica o fines estadísticos.

Los datos económicos de esta actividad de tratamiento se conservarán al amparo de lo dispuesto en la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria.

6. Descripción del tratamiento

Origen y procedencia de los datos

De la propia persona afectada o de su representante legal; Administraciones Públicas; entidades privadas; otras personas físicas distintas de la persona afectada.

Colectivos afectados

Personas físicas que mantienen relaciones económicas con el Ayuntamiento, empleados y representantes legales de personas jurídicas.

7. Categorías de datos tratados

Tipologías de datos	
Infracciones	No se tratan.
Categorías especiales de datos	No se tratan.
Datos identificativos	Nombre y apellidos; NIF; dirección postal; teléfono; correo electrónico; imagen.
Otros	Detalles del empleo; información comercial; datos económicos, financieros y de seguros; transacciones de bienes y servicios; información comercial (actividades y negocios).

8. Medidas de seguridad

Medidas técnicas y organizativas aplicadas

Las medidas de seguridad implantadas corresponden a las aplicadas de acuerdo al Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.

9. Comunicaciones de datos

Categorías de destinatarios de comunicaciones

Están previstas comunicaciones cuando se pueda realizar la comunicación de datos conforme al artículo 6 del RGPD relativo a la legitimación del tratamiento a:

- Agencia Estatal de Administración Tributaria
- Órganos judiciales
- Tribunal de Cuentas
- Cámara de Cuentas de Aragón
- Entidades bancarias
- Aseguradoras

Cód. Validación: ETGXQFZDMZL3YPPNZLPAJHJP7 | Verificación: https://estada.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 28 de 82

10. Transferencia internacional de datos

Entidad	País de destino	País con nivel adecuado de Protección
No están previstas	No están previstas	No están previstas

RAT-01-012 CONTRATACIÓN

1. Identificación del tratamiento

Nombre y finalidad	
Nombre	CONTRATACIÓN
Descripción finalidad	Datos de personas físicas y representantes de entidades jurídicas que participan en procesos de licitación pública para la contratación de obras, suministros y servicios, concesiones y contratos privados celebrados por el Ayuntamiento.

2. Identificación del responsable del tratamiento

Responsable del tratamiento	
Entidad	AYUNTAMIENTO DE ESTADA
NIF	P2214400J
Dirección	Calle La Fuente, n.º 6
Teléfono	974 30 51 94
Correo electrónico	aytoestada@aragon.es

3. Identificación del delegado de protección de datos

Delegado de protección de datos	
Nombre	Servicio de asistencia a municipios de la Diputación Provincial de Huesca
Dirección	Calle Porches de Galicia, 4, 22002, Huesca
Teléfono	974 29 41 06
Correo electrónico	lopd@dphuesca.es

4. Licitud del tratamiento

Título de licitud

La base jurídica es el artículo 6.1 c) del RGDP: el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento, de acuerdo con:

Cód. Validación: ETGXQFZDMZL3YPPNZLPAJHJP7 | Verificación: https://estada.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 29 de 82

- Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.
- Ley 3/2011, de 24 de febrero, de Contratos del Sector Público de Aragón.

En determinados casos, será de aplicación el artículo 6.1 b) del RGPD: el tratamiento es necesario para la ejecución de un contrato en el que el interesado es parte o para la aplicación a petición de este, de medidas contractuales.

5. Plazos de conservación

Plazos de conservación

Los datos se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y se almacenarán mientras el Ayuntamiento pueda tener responsabilidades derivadas de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Además, se debe atender a los plazos de archivo temporal documental y al resto de normativa aplicable en el Ayuntamiento.

En cualquier caso, los datos podrán ser conservados con fines de archivo en interés público, fines de investigación científica, histórica o fines estadísticos.

6. Descripción del tratamiento

Origen y procedencia de los datos

Personas físicas y representantes de entidades jurídicas que participan en procesos de licitación pública convocados por el Ayuntamiento.
Proveedores y/o licitadores.

Colectivos afectados

Personas físicas y representantes de entidades jurídicas que participan en procesos de licitación pública.
Proveedores y/o licitadores.

7. Categorías de datos tratados

Tipologías de datos

Infracciones	No están previstas
Categorías especiales de datos	No están previstas
Datos identificativos	Nombre y apellidos; NIF; dirección postal; teléfono; correo electrónico; firma.
Otros	Datos económicos y financieros: estar al corriente de los pagos en la Seguridad Social, AEAT y Ayuntamiento, solvencia, número de cuenta, etc. Datos bancarios, de seguros, datos de empleo.

8. Medidas de seguridad

Medidas técnicas y organizativas aplicadas

Las medidas de seguridad implantadas corresponden a las aplicadas de acuerdo al Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.

9. Comunicaciones de datos

Categorías de destinatarios de comunicaciones

Están previstas comunicaciones cuando se puedan realizar conforme al artículo 6 del RGPD a:

- Tribunal de Cuentas y/o Cámara de Cuentas de Aragón
- Órganos judiciales
- Hacienda Pública y Administración Tributaria

Cód. Validación: ETGXQFZDMZL3YPPNZLPAJHJP7 | Verificación: https://estada.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 30 de 82

- Tribunal Administrativo de Contratos Públicos de Aragón
- Junta Consultiva de Contratación Administrativa de la Comunidad Autónoma de Aragón
- Registro Público de Contratos
- Plataforma de contratos del Sector Público
- Entidades bancarias y aseguradoras

10. Transferencia internacional de datos

Entidad	País de destino	País con nivel adecuado de Protección
No están previstas.	No están previstas	No están previstas.

RAT-01-013 CONVENIOS

1. Identificación del tratamiento

Nombre y finalidad	
Nombre	CONVENIOS
Descripción finalidad	Tratamiento de datos personales para la adopción de convenios entre el Ayuntamiento y organismos públicos y entidades de derecho público vinculados o dependientes, Universidades públicas, o sujetos de derecho privado, para un fin común.

2. Identificación del responsable del tratamiento

Responsable del tratamiento	
Entidad	AYUNTAMIENTO DE ESTADA
NIF	P2214400J
Dirección	Calle La Fuente, n.º 6
Teléfono	974 30 51 94
Correo electrónico	aytoestada@aragon.es

3. Identificación del delegado de protección de datos

Delegado de protección de datos	
Nombre	Servicio de asistencia a municipios de la Diputación Provincial de Huesca
Dirección	Calle Porches de Galicia, 4, 22002, Huesca
Teléfono	974 29 41 06
Correo electrónico	lopd@dphuesca.es

4. Licitud del tratamiento

Título de licitud

La base jurídica es el artículo 6.1.c): el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación leg aplicable al responsable del tratamiento:

- Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.

- Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Cód. Validación: ETGXQFZDMZL3YPPNZLPAJHJP7 | Verificación: https://estada.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 31 de 82

- Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

5. Plazos de conservación

Plazos de conservación

Los datos se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y se almacenarán mientras el Ayuntamiento pueda tener responsabilidades derivadas de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.

Además, se debe atender a los plazos de archivo temporal documental en cumplimiento de la Ley 6/1986, de 28 de noviembre, de Archivos de Aragón, y del resto de normativa aplicable en el Ayuntamiento.

En cualquier caso, los datos podrán ser conservados con fines de archivo en interés público, fines de investigación científica, histórica o fines estadísticos.

6. Descripción del tratamiento

Origen y procedencia de los datos

De la propia persona afectada o de su representante legal; Administraciones Públicas; entidades privadas.

Colectivos afectados

Cargos y empleados del Ayuntamiento firmantes del Convenio. Datos de beneficiarios y/o alumnos de prácticas formativas concertadas a través de convenio.

7. Categorías de datos tratados

Tipologías de datos	
Infracciones	No se tratan.
Categorías especiales de datos	No se tratan.
Datos identificativos	Nombre y apellidos; NIF*; dirección postal; teléfono; firma manuscrita; correo electrónico. (*) NIE, pasaporte o Nº tarjeta de residencia.
Otros	Características personales: datos académicos y profesionales.

8. Medidas de seguridad

Medidas técnicas y organizativas aplicadas

Las medidas de seguridad implantadas corresponden a las aplicadas de acuerdo al Anexo II (Medidas de seguridad del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.

9. Comunicaciones de datos

Categorías de destinatarios de comunicaciones

Están previstas comunicaciones cuando se pueda realizar la comunicación de datos conforme al artículo 6 del RGPD relativo a la legitimación del tratamiento a:

- Universidades públicas
- Órganos Judiciales
- Cámara de Cuentas de Aragón
- Entidades colaboradoras como INAEM, INAP, IAAP, FAMCP o FEMP.

Cód. Validación: ETGXQFZDMZL3YPPNZLPAJHJP7 | Verificación: https://estada.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 32 de 82

10. Transferencia internacional de datos

Entidad	País de destino	País con nivel adecuado de Protección
No están previstas	No están previstas	No están previstas

Cód. Validación: ETGXQFZDMZL3YPPNZLPAJHJP7 | Verificación: https://estada.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 33 de 82

RAT-01-014 AYUDAS Y SUBVENCIONES

1. Identificación del tratamiento

Nombre y finalidad	
Nombre	AYUDAS Y SUBVENCIONES
Descripción finalidad	Tramitación y gestión de las ayudas, becas y subvenciones existentes en los diferentes programas o líneas de subvención del Ayuntamiento.

2. Identificación del responsable del tratamiento

Responsable del tratamiento	
Entidad	AYUNTAMIENTO DE ESTADA
NIF	P2214400J
Dirección	Calle La Fuente, n.º 6
Teléfono	974 30 51 94
Correo electrónico	aytoestada@aragon.es

3. Identificación del delegado de protección de datos

Delegado de protección de datos	
Nombre	Servicio de asistencia a municipios de la Diputación Provincial de Huesca
Dirección	Calle Porches de Galicia, 4, 22002, Huesca
Teléfono	974 29 41 06
Correo electrónico	lopd@dphuesca.es

4. Licitud del tratamiento

Título de licitud

La base jurídica es el artículo 6.1.e) del RGPD: el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misió realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento c conformidad con:

- Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

- Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora d las Haciendas Locales.

- Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria.

La base jurídica en el caso de categorías especiales es el artículo 9.2.a) del RGPD: consentimiento explícito de la personas afectadas.

5. Plazos de conservación

Plazos de conservación

Cód. Validación: ETGXQFZDMZL3YPPNZLPAJHJP7 | Verificación: https://estada.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 34 de 82

Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y se almacenarán mientras el Ayuntamiento pueda tener responsabilidades derivadas de su tratamiento. Además, se debe atender a los plazos de archivo temporal documental y al resto de normativa aplicable en el Ayuntamiento.

En cualquier caso, los datos podrán ser conservados con fines de archivo en interés público, fines de investigación científica, histórica o fines estadísticos.

Los datos económicos de esta actividad de tratamiento se conservarán al amparo de lo dispuesto en la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria.

6. Descripción del tratamiento

Origen y procedencia de los datos

El propio interesado o su representante legal.
Administraciones Públicas.

Colectivos afectados

Personas solicitantes o beneficiarias de ayudas, becas o subvenciones.

7. Categorías de datos tratados

Tipologías de datos	
Infracciones	No se tratan
Categorías especiales de datos	Origen racial/étnico; salud; exclusión social.
Datos identificativos	Nombre y apellidos; NIF*; dirección postal; teléfono; imagen; correo electrónico; firma manuscrita. (*) NIE, pasaporte o Nº tarjeta de residencia.
Otros	Características personales; circunstancias sociales; académicos y profesionales; detalles del empleo; información comercial; económicos financieros y de seguros; transacciones de bienes y servicios.

8. Medidas de seguridad

Medidas técnicas y organizativas aplicadas

Las medidas de seguridad implantadas corresponden a las aplicadas de acuerdo al Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.

9. Comunicaciones de datos

Categorías de destinatarios de comunicaciones

Están previstas comunicaciones cuando se pueda realizar la comunicación de datos conforme al artículo 6 del RGPD relativo a la legitimación del tratamiento a:
- Base de Datos Nacional de Subvenciones
- Hacienda Pública y Administración Tributaria
- Tribunal y/o Cámara de Cuentas
- Otros órganos de la Administración relacionados con la ayuda, beca o subvención tramitada
- Publicaciones en boletines y tablones de anuncios del Ayuntamiento

10. Transferencia internacional de datos

Entidad	País de destino	País con nivel adecuado de Protección
No están previstas	No están previstas	No están previstas

Cód. Validación: ETGXQFZDMZL3YPPNZLPAJHJP7 | Verificación: https://estada.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 35 de 82

Cód. Validación: ETGXQFZDMZL3YPPNZLPAJHJP7 | Verificación: https://estada.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 36 de 82

RAT-01-015 ACCIONES FORMATIVAS

1. Identificación del tratamiento

Nombre y finalidad	
Nombre	ACCIONES FORMATIVAS
Descripción finalidad	Gestión y control de las acciones formativas impartidas por el Ayuntamiento, tanto las dirigidas al personal propio como a la ciudadanía en general. Incluye la organización de las mismas, así como el control de asistencia y la expedición de los correspondientes certificados o diplomas.

2. Identificación del responsable del tratamiento

Responsable del tratamiento	
Entidad	AYUNTAMIENTO DE ESTADA
NIF	P2214400J
Dirección	Calle La Fuente, n.º 6
Teléfono	974 30 51 94
Correo electrónico	aytoestada@aragon.es

3. Identificación del delegado de protección de datos

Delegado de protección de datos	
Nombre	Servicio de asistencia a municipios de la Diputación Provincial de Huesca
Dirección	Calle Porches de Galicia, 4, 22002, Huesca
Teléfono	974 29 41 06
Correo electrónico	lopd@dphuesca.es

4. Licitud del tratamiento

Título de licitud

El tratamiento se basa en el artículo 6.1.e) del RGPD: el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento de acuerdo con la Ley 7/1985, de 2 de abril, Bases de Régimen Local.

Así como en el artículo 6.1.b) del RGPD: el tratamiento es necesario para la ejecución de un contrato en el que el interesado es parte o para la aplicación a petición de este de medidas precontractuales.

Cód. Validación: ETGXQFZDMZL3YPPNZLPAJHJP7 | Verificación: https://estada.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 37 de 82

En ciertas ocasiones el tratamiento puede estar basado en el artículo 6.1.a) del RGPD: consentimiento de las personas

afectadas.

5. Plazos de conservación

Plazos de conservación

Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y se almacenarán mientras el Ayuntamiento pueda tener responsabilidades derivadas de su tratamiento. Además, se debe atender a los plazos de archivo temporal documental y al resto de normativa aplicable en el Ayuntamiento.

En cualquier caso, los datos podrán ser conservados con fines de archivo en interés público, fines de investigación científica, histórica o fines estadísticos.

Los datos económicos de esta actividad de tratamiento se conservarán al amparo de lo dispuesto en la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria.

6. Descripción del tratamiento

Origen y procedencia de los datos

El interesado o su representante legal.

Colectivos afectados

Personas solicitantes y beneficiarias de las acciones formativas impartidas por el Ayuntamiento.
Personal docente relacionado con las acciones formativas.

7. Categorías de datos tratados

Tipologías de datos	
Infracciones	No se tratan.
Categorías especiales de datos	No se tratan.
Datos identificativos	Nombre y apellidos; NIF; dirección postal; imagen; teléfono; correo electrónico firma.
Otros	Datos académicos y profesionales. Detalles de empleo. Horas impartidas. Matrícula vehículo para desplazamiento.

8. Medidas de seguridad

Medidas técnicas y organizativas aplicadas

Cód. Validación: ETGXQFZDMZL3YPPNZLPAJHJP7 | Verificación: https://estada.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 38 de 82

Las medidas de seguridad implantadas corresponden a las aplicadas de acuerdo al Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.

9. Comunicaciones de datos

Categorías de destinatarios de comunicaciones

Están previstas comunicaciones cuando se pueda realizar la comunicación de datos conforme al artículo 6 del RGPD relativo a la legitimación del tratamiento a:

- Administración Tributaria
- Entidades bancarias
- Órganos judiciales
- Tribunal de Cuentas y Cámara de Cuentas de Aragón
- Otras Administraciones Públicas para justificar la formación impartida (INAEM, INAP, IAAP, FAMCP, entre otros)

10. Transferencia internacional de datos

Entidad	País de destino	País con nivel adecuado de Protección
No están previstas	No están previstas	No están previstas

Cód. Validación: ETGXQFZDMZL3YPPNZLPAJHJP7 | Verificación: https://estada.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 39 de 82

RAT-01-016 GESTIÓN DE LA SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

1. Identificación del tratamiento

Nombre y finalidad	
Nombre	GESTIÓN DE LA SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES
Descripción finalidad	Gestión de las obligaciones establecidas por la vigente normativa de protección de datos: solicitudes de ejercicio de derechos, contratos de encargado, comunicaciones y/o violaciones de seguridad, así como otras actuaciones derivadas de la gestión de la seguridad de la información en el Ayuntamiento: administración de red, sistemas y aplicaciones, perfiles de usuarios y aplicaciones, registro de acceso a los sistemas, securización de red, etc.

2. Identificación del responsable del tratamiento

Responsable del tratamiento	
Entidad	AYUNTAMIENTO DE ESTADA
NIF	P2214400J
Dirección	Calle La Fuente, n.º 6
Teléfono	974 30 51 94
Correo electrónico	aytoestada@aragon.es

3. Identificación del delegado de protección de datos

Delegado de protección de datos	
Nombre	Servicio de asistencia a municipios de la Diputación Provincial de Huesca
Dirección	Calle Porches de Galicia, 4, 22002, Huesca
Teléfono	974 29 41 06
Correo electrónico	lopd@dphuesca.es

4. Licitud del tratamiento

Título de licitud

La base jurídica es el artículo art. 6.1 c) del RGPD, cumplimiento de una obligación legal, de acuerdo con:

- Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE.

Cód. Validación: ETGXQFZDMZL3YPPNZLPAJHJP7 | Verificación: https://estada.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 40 de 82

- Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.

- Ley Orgánica 1/1982, de 5 de mayo, de Protección Civil del Derecho al Honor, a la Intimidad Personal y Familiar y a la Propia Imagen.

- Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

- Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

5. Plazos de conservación

Plazos de conservación

Los datos se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y se almacenarán mientras el Ayuntamiento pueda tener responsabilidades derivadas de su tratamiento. Además, se debe atender a los plazos de archivo temporal documental, de acuerdo con la normativa de aplicación.

En cualquier caso, los datos podrán ser conservados, en su caso, con fines de archivo de interés público, fines de investigación científica, histórica o fines estadísticos.

Asimismo, se tendrán en cuenta los plazos de reclamación de las personas afectadas, así como los de prescripción de las infracciones contenidos en RGPD y LOPDGDD.

6. Descripción del tratamiento

Origen y procedencia de los datos

El interesado o su representante legal.

Colectivos afectados

Personas físicas o representantes de entidades jurídicas implicadas en la gestión de la seguridad de la información del Ayuntamiento y en el cumplimiento de la normativa de protección de datos.

7. Categorías de datos tratados

Tipologías de datos	
Infracciones	No se tratan
Categorías especiales de datos	No se tratan
Datos identificativos	Nombre y apellidos; NIF*; dirección; teléfono; firma. Imagen y voz.
Otros	Características personales; circunstancias sociales; académicos y profesionales; detalles del empleo; otros: otra información necesaria para la correcta gestión de la seguridad de la información y protección de datos, como IP del equipo o control de accesos.

8. Medidas de seguridad

Medidas técnicas y organizativas aplicadas

Las medidas de seguridad implantadas corresponden a las aplicadas de acuerdo al Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.

Cód. Validación: ETGXQFZDMZL3YPPNZLPAJHJP7 | Verificación: https://estada.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 41 de 82

9. Comunicaciones de datos

Categorías de destinatarios de comunicaciones
Están previstas comunicaciones cuando se pueda realizar la comunicación de datos conforme al artículo 6 del RGPD relativo a la legitimación del tratamiento a: - Agencia Española de Protección de Datos (AEPD) - Centro Criptológico Nacional (CCN) - Órganos judiciales - Fuerzas y Cuerpos de Seguridad

10. Transferencia internacional de datos

Entidad	País de destino	País con nivel adecuado de Protección
No están previstas	No están previstas	No están previstas

RAT-01-017 VIDEOVIGILANCIA Y SEGURIDAD DE INSTALACIONES

1. Identificación del tratamiento

Nombre y finalidad	
Nombre	VIDEOVIGILANCIA Y SEGURIDAD DE INSTALACIONES
Descripción finalidad	Imágenes captadas por los sistemas de videovigilancia utilizados para garantizar la seguridad, tanto de las instalaciones del Ayuntamiento como de las personas que trabajan o acceden a las mismas. Control de accesos en edificios, instalaciones y equipamientos municipales con la misma finalidad.

2. Identificación del responsable del tratamiento

Responsable del tratamiento	
Entidad	AYUNTAMIENTO DE ESTADA
NIF	P2214400J
Dirección	Calle La Fuente, n.º 6
Teléfono	974 30 51 94
Correo electrónico	aytoestada@aragon.es

3. Identificación del delegado de protección de datos

Delegado de protección de datos	
Nombre	Servicio de asistencia a municipios de la Diputación Provincial de Huesca

Cód. Validación: ETGXQFZDMZL3YPPNZLPAJHJP7 | Verificación: https://estada.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 42 de 82

Dirección	Calle Porches de Galicia, 4, 22002, Huesca
Teléfono	974 29 41 06
Correo electrónico	lopd@dphuesca.es

4. Licitud del tratamiento

Título de licitud

El tratamiento se basa en el artículo 6.1.e) del RGPD: el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento de conformidad con:

- Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.
- Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales
- Ley Orgánica 4/2015, de 30 de marzo, de Protección de la Seguridad Ciudadana.
- Ley 5/2014, de 4 de abril, de Seguridad Privada.

5. Plazos de conservación

Plazos de conservación

Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación aplicable en el Ayuntamiento.

Asimismo, se atenderá a los plazos de conservación fijados por la Instrucción 1/2006, de 8 de noviembre, de la Agencia Española de Protección de Datos, sobre el tratamiento de datos personales con fines de vigilancia a través de sistemas de cámaras o videocámaras, así como al artículo 22, apartado tercero, de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, que establecen el plazo máximo de un mes para la conservación de estos datos.

6. Descripción del tratamiento

Origen y procedencia de los datos

Interesado.

Colectivos afectados

Personal que trabaja en el Ayuntamiento.
Personas físicas que acceden a las zonas videovigiladas del Ayuntamiento.

7. Categorías de datos tratados

Tipologías de datos

Infracciones	No están previstos
Categorías especiales de datos	No están previstos.

Cód. Validación: ETGXQFZDMZL3YPPNZLPAJHJP7 | Verificación: https://estada.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 43 de 82

Datos identificativos	Imagen / voz
Otros	No están previstos.

8. Medidas de seguridad

Medidas técnicas y organizativas aplicadas

Las medidas de seguridad implantadas corresponden a las aplicadas de acuerdo al Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.

9. Comunicaciones de datos

Categorías de destinatarios de comunicaciones

Están previstas comunicaciones conforme al artículo 6 del RGPD relativo a la legitimación del tratamiento a:

- Órganos judiciales
- Fuerzas y Cuerpos de Seguridad
- Empresa de seguridad privada
- Compañía aseguradora

10. Transferencia internacional de datos

Entidad	País de destino	País con nivel adecuado de Protección
No están previstas.	No están previstas.	No están previstas.

RAT-01-018 CARGOS MUNICIPALES Y PERSONAL EVENTUAL

1. Identificación del tratamiento

Nombre y finalidad	
Nombre	CARGOS MUNICIPALES Y PERSONAL EVENTUAL
Descripción finalidad	Gestión de los datos de los miembros de la Corporación municipal y de su personal eventual, incluyendo retribuciones, declaraciones anuales de bienes y actividades y control de incompatibilidades.

2. Identificación del responsable del tratamiento

Cód. Validación: ETGXQFZDMZL3YPPNZLPAJHJP7 | Verificación: https://estada.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 44 de 82

Responsable del tratamiento	
Entidad	AYUNTAMIENTO DE ESTADA
NIF	P2214400J
Dirección	Calle La Fuente, n.º 6
Teléfono	974 30 51 94
Correo electrónico	aytoestada@aragon.es

3. Identificación del delegado de protección de datos

Delegado de protección de datos	
Nombre	Servicio de asistencia a municipios de la Diputación Provincial de Huesca
Dirección	Calle Porches de Galicia, 4, 22002, Huesca
Teléfono	974 29 41 06
Correo electrónico	lopd@dphuesca.es

4. Licitud del tratamiento

Título de licitud

La base jurídica es el artículo 6.1.c): el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable

al responsable del tratamiento:

- Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.

- Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, de Régimen Electoral General

- Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de Transparencia, Acceso a la información y Buen Gobierno.

- Ley 5/2017, de 1 de junio, de Integridad y Ética Públicas de Aragón.

La base jurídica en el caso de categorías especiales es el artículo 9.2.g) del RGPD: el tratamiento es necesario por razones de un interés público esencial. El tratamiento relativo a categorías especiales de datos sobre opiniones políticas o pertenencia a un partido político determinado se realiza de acuerdo con el artículo 9.2 e) del RGPD, referido a datos personales que el interesado haya hecho manifiestamente públicos.

5. Plazos de conservación

Plazos de conservación

Cód. Validación: ETGXQFZDMZL3YPPNZLPAJHJP7 | Verificación: https://estada.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 45 de 82

Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y se almacenarán mientras el Ayuntamiento pueda tener responsabilidades derivadas de su tratamiento. Además, se debe atender a los plazos de archivo temporal documental y al resto de normativa aplicable en el Ayuntamiento.

Los datos sobre la agenda política, serán conservados durante todo el mandato, según el artículo 13.5 de la Ley 8/2015, de 25 de marzo, de Transparencia de la actividad pública y participación ciudadana de Aragón.

En cualquier caso, los datos podrán ser conservados con fines de archivo en interés público, fines de investigación científica, histórica o fines estadísticos.

6. Descripción del tratamiento

Origen y procedencia de los datos

De la propia persona afectada o de su representante legal;

Colectivos afectados

Cargos políticos del Ayuntamiento y personal eventual.

7. Categorías de datos tratados

Tipologías de datos	
Infracciones	No se tratan.
Categorías especiales de datos	Partido político al que representan. Opiniones políticas.
Datos identificativos	Nombre y apellidos; NIF; dirección postal; teléfono; correo electrónico; firma. Imagen.
Otros	Características personales; Circunstancias Sociales; Académicos y profesionales; Detalles del empleo; Información comercial; Económicos, financieros y de seguros; Transacciones de bienes y servicios.

8. Medidas de seguridad

Medidas técnicas y organizativas aplicadas

Las medidas de seguridad implantadas corresponden a las aplicadas de acuerdo al Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.

9. Comunicaciones de datos

Categorías de destinatarios de comunicaciones

Están previstas comunicaciones cuando se pueda realizar la comunicación de datos conforme al artículo 6 del RGPD relativo a la legitimación del tratamiento a:

Cód. Validación: ETGXQFZDMZL3YPPNZLPAJHJP7 | Verificación: https://estada.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 46 de 82

- Entidades bancarias
- Órganos judiciales
- Tribunal de Cuentas y Cámara de Cuentas de Aragón

También se prevén publicaciones en web municipal y Portal de Transparencia.

10. Transferencia internacional de datos

Entidad	País de destino	País con nivel adecuado de Protección
No están previstas	No están previstas	No están previstas

Cód. Validación: ETGXQFZDMZL3YPPNZLPAJHJP7 | Verificación: https://estada.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 47 de 82

AYUNTAMIENTO DE ESTADA

Calle Mayor, 36. 22424-Estada. Teléfono y Fax: 974305194. P2214400J
Web. www.estada.es Correo electrónico: aytoestada@somontano.org

RAT-01-019 CONVOCATORIAS Y ACUERDOS DE ÓRGANOS DE GOBIERNO

1. Identificación del tratamiento

Nombre y finalidad	
Nombre	CONVOCATORIAS Y ACUERDOS DE ÓRGANOS DE GOBIERNO
Descripción finalidad	Gestión y control de convocatorias y actas de las sesiones celebradas por los órganos de gobierno del Ayuntamiento, comisiones y demás órganos consultivos y de asesoramiento. Se incluyen las Resoluciones de Alcaldía, así como las grabaciones y audio y vídeo de las sesiones.

2. Identificación del responsable del tratamiento

Responsable del tratamiento	
Entidad	AYUNTAMIENTO DE ESTADA
NIF	P2214400J
Dirección	Calle La Fuente, n.º 6
Teléfono	974 30 51 94
Correo electrónico	aytoestada@aragon.es

3. Identificación del delegado de protección de datos

Delegado de protección de datos	
Nombre	Servicio de asistencia a municipios de la Diputación Provincial de Huesca
Dirección	Calle Porches de Galicia, 4, 22002, Huesca
Teléfono	974 29 41 06
Correo electrónico	lopd@dphuesca.es

4. Licitud del tratamiento

Título de licitud

La base jurídica es el artículo 6.1.c) del RGPD: el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal

aplicable al responsable del tratamiento de acuerdo con:

- Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.

Cód. Validación: ETGXQFZDMZL3YPPNZLPAJHJP7 | Verificación: https://estada.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 48 de 82

- Ley 40/2015, de 1 de octubre, de régimen jurídico del sector público

- Ley 7/1999, de 9 de abril, de Administración Local de Aragón.

La base jurídica en el caso de categorías especiales es el artículo 9.2.g) del RGPD: el tratamiento es necesario por

razones de un interés público esencial. El tratamiento relativo a categorías especiales de datos sobre opiniones políticas o pertenencia a un partido político determinado se realiza de acuerdo con el artículo 9.2 e) del RGPD, referido a datos personales que el interesado haya hecho manifiestamente públicos.

5. Plazos de conservación

Plazos de conservación

Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y se almacenarán mientras el Ayuntamiento pueda tener responsabilidades derivadas de su tratamiento. Además, se debe atender a los plazos de archivo temporal documental y al resto de normativa aplicable en el Ayuntamiento.

En cualquier caso, los datos podrán ser conservados con fines de archivo en interés público, fines de investigación científica, histórica o fines estadísticos.

6. Descripción del tratamiento

Origen y procedencia de los datos

De la propia persona afectada o de su representante legal.

Colectivos afectados

Personas físicas que asisten o forman parte de los Plenos, Comisiones, Juntas de Gobierno Local u otros actos de los
órganos de gobierno de la Corporación local.

7. Categorías de datos tratados

Tipologías de datos	
Infracciones	No se tratan.
Categorías especiales de datos	Filiación política (ideología) o sindical.
Datos identificativos	Nombre y apellidos; NIF; dirección postal; teléfono; correo electrónico; firma; imagen.
Otros	Características personales; Económicos, financieros y de seguros. Otra información incluida en las actas o documentos generados.

8. Medidas de seguridad

Medidas técnicas y organizativas aplicadas

Cód. Validación: ETGXQFZDMZL3YPPNZLPAJHJP7 | Verificación: https://estada.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 49 de 82

Las medidas de seguridad implantadas corresponden a las aplicadas de acuerdo al Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.

9. Comunicaciones de datos

Categorías de destinatarios de comunicaciones

Están previstas comunicaciones cuando se pueda realizar la comunicación de datos conforme al artículo 6 del RGPD relativo a la legitimación del tratamiento a:

- Órganos judiciales
- Tribunal de Cuentas y Cámara de Cuentas de Aragón
- Dirección General de Administración Local del Gobierno de Aragón
- Delegación del Gobierno

Además, se realizarán publicaciones en tablones, web municipal y boletines, así como en el Portal de Transparencia del Ayuntamiento.

10. Transferencia internacional de datos

Entidad	País de destino	País con nivel adecuado de Protección
No están previstas	No están previstas	No están previstas

Cód. Validación: ETGXQFZDMZL3YPPNZLPAJHJP7 | Verificación: https://estada.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 50 de 82

AYUNTAMIENTO DE ESTADA

Calle Mayor, 36. 22424-Estada. Teléfono y Fax: 974305194. P2214400J
Web. www.estada.es Correo electrónico: aytoestada@somontano.org

RAT-01-020 GESTIÓN, RECAUDACIÓN E INSPECCIÓN TRIBUTARIA

1. Identificación del tratamiento

Nombre y finalidad	
Nombre	GESTIÓN, RECAUDACIÓN E INSPECCIÓN TRIBUTARIA
Descripción finalidad	Gestión de la recaudación de tasas e impuestos municipales. Gestión de los distintos padrones municipales y actuaciones de inspección tributaria.

2. Identificación del responsable del tratamiento

Responsable del tratamiento	
Entidad	AYUNTAMIENTO DE ESTADA
NIF	P2214400J
Dirección	Calle La Fuente, n.º 6
Teléfono	974 30 51 94
Correo electrónico	aytoestada@aragon.es

3. Identificación del delegado de protección de datos

Delegado de protección de datos	
Nombre	Servicio de asistencia a municipios de la Diputación Provincial de Huesca
Dirección	Calle Porches de Galicia, 4, 22002, Huesca
Teléfono	974 29 41 06
Correo electrónico	lopd@dphuesca.es

4. Licitud del tratamiento

Título de licitud

El tratamiento se basa en el artículo 6.1.c) del RGPD: el tratamiento es necesario para el cumplimiento de obligaciones legales aplicables al Responsable de tratamiento de conformidad con:

- Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria.

- Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Cód. Validación: ETGXQFZDMZL3YPPNZLPAJHJP7 | Verificación: https://estada.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 51 de 82

En los casos en que la finalidad de la cesión de información no sea la colaboración entre Administraciones tributarias para cumplimiento de obligaciones fiscales en el ámbito de sus competencias, será necesario el consentimiento del afectado de acuerdo con el artículo 95.1 k) de la LGT, en relación con el artículo 6.1. a) RGPD.

5. Plazos de conservación

Plazos de conservación

Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y se almacenarán mientras el Ayuntamiento pueda tener responsabilidades derivadas de su tratamiento. Además, se debe atender a los plazos de archivo temporal documental y al resto de normativa aplicable en el Ayuntamiento.

En cualquier caso, los datos podrán ser conservados con fines de archivo en interés público, fines de investigación científica, histórica o fines estadísticos.

Los datos económicos de esta actividad de tratamiento se conservarán al amparo de lo dispuesto en la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria.

6. Descripción del tratamiento

Origen y procedencia de los datos

El propio interesado o su representante legal.

Colectivos afectados

Contribuyentes y sujetos obligados.

7. Categorías de datos tratados

Tipologías de datos

Infracciones	No se tratan.

Cód. Validación: ETGXQFZDMZL3YPPNZLPAJHJP7 | Verificación: https://estada.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 52 de 82

Categorías especiales de datos	Salud (Discapacidad).
Datos identificativos	Nombre y apellidos; NIF*; dirección postal; teléfono; correo electrónico; firma; imagen/Voz; matrícula; referencia catastral. (*) NIE, pasaporte o Nº tarjeta de residencia
Otros	Características personales; circunstancias sociales; información comercial; económicos (hecho imponible, deducciones y bonificaciones, número de cuenta, tarjeta bancaria, etc.), financieros y de seguros; transacciones de bienes y servicios.

8. Medidas de seguridad

Medidas técnicas y organizativas aplicadas

Las medidas de seguridad implantadas corresponden a las aplicadas de acuerdo al Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.

9. Comunicaciones de datos

Categorías de destinatarios de comunicaciones

Están previstas comunicaciones cuando se pueda realizar la comunicación de datos conforme al artículo 6 del RGPD relativo a la legitimación del tratamiento a:
- Entidades bancarias
- Agencia Estatal de Gestión Tributaria
- Órganos judiciales
- Dirección General de Tráfico
- Catastro
- Instituto Aragonés del Agua → artículo 89.4 de la Ley 10/2014, de 27 de noviembre, de Aguas y Ríos en Aragón.

10. Transferencia internacional de datos

Entidad	País de destino	País con nivel adecuado de Protección
No están previstas	No están previstas	No están previstas

Cód. Validación: ETGXQFZDMZL3YPPNZLPAJHJP7 | Verificación: https://estada.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 53 de 82

RAT-01-021 EXPEDIENTES SANCIONADORES

1. Identificación del tratamiento

Nombre y finalidad	
Nombre	EXPEDIENTES SANCIONADORES
Descripción finalidad	Gestión de procedimientos sancionadores por infracciones de ordenanzas municipales y demás normativa reguladora competencia del Ayuntamiento.

2. Identificación del responsable del tratamiento

Responsable del tratamiento	
Entidad	AYUNTAMIENTO DE ESTADA
NIF	P2214400J
Dirección	Calle La Fuente, n.º 6
Teléfono	974 30 51 94
Correo electrónico	aytoestada@aragon.es

3. Identificación del delegado de protección de datos

Delegado de protección de datos	
Nombre	Servicio de asistencia a municipios de la Diputación Provincial de Huesca
Dirección	Calle Porches de Galicia, 4, 22002, Huesca
Teléfono	974 29 41 06
Correo electrónico	lopd@dphuesca.es

4. Licitud del tratamiento

Título de licitud

La base jurídica es el artículo 6.1.e) del RGPD: el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento:

- Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.
- Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.
- Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.
- Otra normativa sectorial aplicable al ámbito local.

Cód. Validación: ETGXQFZDMZL3YPPNZLPAJHJP7 | Verificación: https://estada.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 54 de 82

5. Plazos de conservación

Plazos de conservación

Los datos se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y se almacenarán mientras el Ayuntamiento pueda tener responsabilidades derivadas de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.

Además, se debe atender a los plazos de archivo temporal documental y al resto de normativa aplicable en el Ayuntamiento.

En cualquier caso, los datos podrán ser conservados con fines de archivo en interés público, fines de investigación científica, histórica o fines estadísticos.

6. Descripción del tratamiento

Origen y procedencia de los datos

De la propia persona afectada o de su representante legal; Administraciones Públicas; otras personas distintas de la persona afectada.

Colectivos afectados

Personas que formen parte de procedimientos sancionadores.

7. Categorías de datos tratados

Tipologías de datos

Infracciones	Infracciones y sanciones administrativas
Categorías especiales de datos	No están previstas
Datos identificativos	Nombre y apellidos; NIF; dirección postal; teléfono; correo electrónico; firma. Imagen y voz.
Otros	Características personales; Circunstancias Sociales; Académicos y profesionales; Detalles del empleo; Información comercial; Económicos, financieros y de seguros;Otra información relacionada con el expediente sancionador.

8. Medidas de seguridad

Medidas técnicas y organizativas aplicadas

Las medidas de seguridad implantadas corresponden a las aplicadas de acuerdo al Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.

9. Comunicaciones de datos

Categorías de destinatarios de comunicaciones

Cód. Validación: ETGXQFZDMZL3YPPNZLPAJHJP7 | Verificación: https://estada.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 55 de 82

Están previstas comunicaciones cuando se puedan realizar conforme al artículo 6 del RGPD a:

- Órganos judiciales
- Fuerzas y Cuerpos de Seguridad
- Entidades bancarias y aseguradoras
- Dirección General de Tráfico

10. Transferencia internacional de datos

Entidad	País de destino	País con nivel adecuado de Protección
No están previstas.	No están previstas	No están previstas.

RAT-01-022 RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL

1. Identificación del tratamiento

Nombre y finalidad	
Nombre	RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL
Descripción finalidad	Datos de carácter personal relacionados con la gestión y tramitación de las reclamaciones en materia de responsabilidad patrimonial del Ayuntamiento consecuencia del funcionamiento normal o anormal de los servicios públicos.

2. Identificación del responsable del tratamiento

Responsable del tratamiento	
Entidad	AYUNTAMIENTO DE ESTADA
NIF	P2214400J
Dirección	Calle La Fuente, n.º 6
Teléfono	974 30 51 94
Correo electrónico	aytoestada@aragon.es

3. Identificación del delegado de protección de datos

Delegado de protección de datos	
Nombre	Servicio de asistencia a municipios de la Diputación Provincial de Huesca
Dirección	Calle Porches de Galicia, 4, 22002, Huesca

Cód. Validación: ETGXQFZDMZL3YPPNZLPAJHJP7 | Verificación: https://estada.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 56 de 82

Teléfono	974 29 41 06
Correo electrónico	lopd@dphuesca.es

4. Licitud del tratamiento

Título de licitud

La base jurídica es el artículo 6.1 c) del RGDP: el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento, de conformidad con:

- Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.
- Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.
- Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

La base jurídica en el caso de categorías especiales de datos es el art. 9.2 g) del RGPD: el tratamiento es necesario por razones de un interés público esencial.

5. Plazos de conservación

Plazos de conservación

Los datos se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y se almacenarán mientras el Ayuntamiento pueda tener responsabilidades derivadas de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Además, se debe atender a los plazos de archivo temporal documental y al resto de normativa aplicable en el Ayuntamiento.

En cualquier caso, los datos podrán ser conservados con fines de archivo en interés público, fines de investigación científica, histórica o fines estadísticos.

6. Descripción del tratamiento

Origen y procedencia de los datos

El propio interesado o su representante legal.
Administraciones Públicas.
Registros Públicos.

Colectivos afectados

Personas físicas y representantes de personas jurídicas que forman parte de los expedientes de responsabilidad patrimonial.

7. Categorías de datos tratados

Tipologías de datos

Infracciones	No están previstas.
Categorías especiales de datos	Datos de salud.

Cód. Validación: ETGXQFZDMZL3YPPNZLPAJHJP7 | Verificación: https://estada.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 57 de 82

Datos identificativos	Nombre y apellidos; NIF; dirección postal; teléfono; correo electrónico; firma.
Otros	Características personales, circunstancias sociales, datos académicos y profesionales; detalles del empleo, datos económicos, financieros y de seguros y cualquier otra información aportada por los interesados en justificación de su reclamación.

8. Medidas de seguridad

Medidas técnicas y organizativas aplicadas

Las medidas de seguridad implantadas corresponden a las aplicadas de acuerdo al Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.

9. Comunicaciones de datos

Categorías de destinatarios de comunicaciones

Cuando se pueda realizar la comunicación de datos conforme el art. 6 RGPD, relativo a la legitimación del tratamiento, se prevén comunicaciones a:

- Órganos judiciales
- Entidades aseguradoras
- Otras administraciones públicas con competencias en la materia
- Consejo Consultivo de Aragón

10. Transferencia internacional de datos

Entidad	País de destino	País con nivel adecuado de Protección
No están previstas.	No están previstas	No están previstas.

RAT-01-023 ATENCIÓN CIUDADANA. QUEJAS Y SUGERENCIAS

1. Identificación del tratamiento

Nombre y finalidad

Nombre	ATENCIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA. QUEJAS Y SUGERENCIAS
Descripción finalidad	Tramitación y gestión de solicitudes de información, quejas y sugerencias, reclamaciones e iniciativas recibidas en el Ayuntamiento. Gestión de las solicitudes de acceso a la información pública, peticiones de cita previa y demás servicios municipales de atención a la ciudadanía.

2. Identificación del responsable del tratamiento

Responsable del tratamiento

Cód. Validación: ETGXQFZDMZL3YPPNZLPAJHJP7 | Verificación: https://estada.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 58 de 82

Entidad	AYUNTAMIENTO DE ESTADA
NIF	P2214400J
Dirección	Calle La Fuente, n.º 6
Teléfono	974 30 51 94
Correo electrónico	aytoestada@aragon.es

3. Identificación del delegado de protección de datos

Delegado de protección de datos	
Nombre	Servicio de asistencia a municipios de la Diputación Provincial de Huesca
Dirección	Calle Porches de Galicia, 4, 22002, Huesca
Teléfono	974 29 41 06
Correo electrónico	lopd@dphuesca.es

4. Licitud del tratamiento

Título de licitud

El tratamiento se basa en el artículo 6.1.e) del RGPD: el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al Responsable del Tratamiento de conformidad con:

- Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

- Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

- Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.

El tratamiento se basa en el artículo 6.1.c) del RGPD: el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal de conformidad con:

- Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno.

- Ley 8/2015, de 25 de marzo, de Transparencia de la Actividad Pública y Participación Ciudadana de Aragón.

Cód. Validación: ETGXQFZDMZL3YPPNZLPAJHJP7 | Verificación: https://estada.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 59 de 82

5. Plazos de conservación

Plazos de conservación

Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y se almacenarán mientras el Ayuntamiento pueda tener responsabilidades derivadas de su tratamiento. Además, se debe atender a los plazos de archivo temporal documental y al resto de normativa aplicable en el Ayuntamiento.

En cualquier caso, los datos podrán ser conservados con fines de archivo en interés público, fines de investigación científica, histórica o fines estadísticos.

6. Descripción del tratamiento

Origen y procedencia de los datos

El propio interesado o su representante legal.
Administraciones Públicas.

Colectivos afectados

Personas que solicitan información o presentan quejas, reclamaciones o iniciativas.

7. Categorías de datos tratados

Tipologías de datos	
Infracciones	No se tratan
Categorías especiales de datos	No se tratan
Datos identificativos	Nombre y apellidos; NIF*; dirección; teléfono; correo electrónico. (*) NIE, pasaporte o Nº tarjeta de residencia.
Otros	Datos sobre la solicitud de información, queja, reclamación o iniciativa propuesta

8. Medidas de seguridad

Medidas técnicas y organizativas aplicadas

Las medidas de seguridad implantadas corresponden a las aplicadas de acuerdo al Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.

9. Comunicaciones de datos

Categorías de destinatarios de comunicaciones

Están previstas comunicaciones cuando se pueda realizar la comunicación de datos conforme al artículo 6 del RGPD relativo a la legitimación del tratamiento a:

- Consejo de Transparencia de Aragón
- Órganos judiciales

Cód. Validación: ETGXQFZDMZL3YPPNZLPAJHJP7 | Verificación: https://estada.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 60 de 82

- Justicia de Aragón
- Defensor del Pueblo

10. Transferencia internacional de datos

Entidad	País de destino	País con nivel adecuado de Protección
No están previstas	No están previstas	No están previstas

RAT-01-024 GESTIÓN DEL PATRIMONIO

1. Identificación del tratamiento

Nombre y finalidad	
Nombre	PATRIMONIO
Descripción finalidad	Gestión de los bienes o derechos cuya titularidad corresponde al Ayuntamiento.

2. Identificación del responsable del tratamiento

Responsable del tratamiento	
Entidad	AYUNTAMIENTO DE ESTADA
NIF	P2214400J
Dirección	Calle La Fuente, n.º 6
Teléfono	974 30 51 94
Correo electrónico	aytoestada@aragon.es

3. Identificación del delegado de protección de datos

Delegado de protección de datos	
Nombre	Servicio de asistencia a municipios de la Diputación Provincial de Huesca
Dirección	Calle Porches de Galicia, 4, 22002, Huesca
Teléfono	974 29 41 06
Correo electrónico	lopd@dphuesca.es

4. Licitud del tratamiento

Título de licitud

El tratamiento se basa en 6.1.c) del RGPD: el tratamiento es necesario para el cumplimiento de obligaciones legales aplicables al responsable del tratamiento:

Cód. Validación: ETGXQFZDMZL3YPPNZLPAJHJP7 | Verificación: https://estada.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 61 de 82

- Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local.

- Ley 33/2003, de 3 de noviembre, del Patrimonio de las Administraciones Públicas.

- Ley 7/1999 de 9 de abril, de Administración Local de Aragón.

- Ley 29/1994, de 24 de noviembre, de Arrendamientos Urbanos.

- Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

5. Plazos de conservación

Plazos de conservación

Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y se almacenarán mientras el Ayuntamiento pueda tener responsabilidades derivadas de su tratamiento. Además, se debe atender a los plazos de archivo temporal documental y al resto de normativa aplicable en el Ayuntamiento.

En cualquier caso, los datos podrán ser conservados con fines de archivo en interés público, fines de investigación científica, histórica o fines estadísticos.

Los datos económicos de esta actividad de tratamiento se conservarán al amparo de lo dispuesto en la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria.

6. Descripción del tratamiento

Origen y procedencia de los datos

El propio interesado o su representante legal.
Administraciones públicas

Colectivos afectados

Personas físicas o representantes de entidades jurídicas transmitentes o adquirentes de bienes o derechos.

7. Categorías de datos tratados

Tipologías de datos

Infracciones	No están previstas.
Categorías especiales de datos	Salud.
Datos identificativos	Nombre y apellidos; NIF*; dirección; teléfono; firma; correo electrónico. (*) NIE, pasaporte o Nº tarjeta de residencia.
Otros	Características personales; circunstancias sociales; datos académicos y profesionales; detalles del empleo; datos económicos, financieros y de seguros.

Cód. Validación: ETGXQFZDMZL3YPPNZLPAJHJP7 | Verificación: https://estada.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 62 de 82

8. Medidas de seguridad

Medidas técnicas y organizativas aplicadas

Las medidas de seguridad implantadas corresponden a las aplicadas de acuerdo al Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.

9. Comunicaciones de datos

Categorías de destinatarios de comunicaciones

Están previstas comunicaciones cuando se pueda realizar la comunicación de datos conforme al artículo 6 del RGPD relativo a la legitimación del tratamiento a:

- Registro de la Propiedad
- Catastro
- Órganos competentes de la Comunidad Autónoma
- Notaría

10. Transferencia internacional de datos

Entidad	País de destino	País con nivel adecuado de Protección
No están previstas	No están previstas	No están previstas

RAT-01-025 FESTEJOS Y ACTIVIDADES CULTURALES

1. Identificación del tratamiento

Nombre y finalidad	
Nombre	FESTEJOS Y ACTIVIDADES CULTURALES
Descripción finalidad	Organización, gestión y control de participantes y colaboradores en las actividades festivas, lúdicas, concursos, premios, y otras acciones de promoción organizadas o promovidas por el Ayuntamiento.

2. Identificación del responsable del tratamiento

Responsable del tratamiento	
Entidad	AYUNTAMIENTO DE ESTADA

Cód. Validación: ETGXQFZDMZL3YPPNZLPAJHJP7 | Verificación: https://estada.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 63 de 82

NIF	P2214400J
Dirección	Calle La Fuente, n.º 6
Teléfono	974 30 51 94
Correo electrónico	aytoestada@aragon.es

3. Identificación del delegado de protección de datos

Delegado de protección de datos	
Nombre	Servicio de asistencia a municipios de la Diputación Provincial de Huesca
Dirección	Calle Porches de Galicia, 4, 22002, Huesca
Teléfono	974 29 41 06
Correo electrónico	lopd@dphuesca.es

4. Licitud del tratamiento

Título de licitud

El tratamiento se basa en el artículo 6.1.e) del RGPD: el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento de acuerdo con la Ley 7/1985, de 2 de abril, Bases de Régimen Local.

En ciertas ocasiones el tratamiento puede estar basado en el artículo 6.1.a) del RGPD: consentimiento de las personas afectadas, de acuerdo con la Ley Orgánica 1/1982, de 5 de mayo, de protección civil del derecho al honor, a la intimidad personal y familiar y a la propia imagen.

En caso de menores, será exigible el consentimiento de ambos progenitores, titulares de la patria potestad o tutela para poder realizar el tratamiento de los datos personales que les afecten.

5. Plazos de conservación

Plazos de conservación

Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y se almacenarán mientras el Ayuntamiento pueda tener responsabilidades derivadas de su tratamiento. Además, se debe atender a los plazos de archivo temporal documental y al resto de normativa aplicable en el Ayuntamiento.

En cualquier caso, los datos podrán ser conservados con fines de archivo en interés público, fines de investigación científica, histórica o fines estadísticos.

Cód. Validación: ETGXQFZDMZL3YPPNZLPAJHJP7 | Verificación: https://estada.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 64 de 82

6. Descripción del tratamiento

Origen y procedencia de los datos

De la propia persona afectada o de su representante legal;

Colectivos afectados

Personas participantes en las actividades culturales, lúdicas o de promoción organizadas por el Ayuntamiento.

7. Categorías de datos tratados

Tipologías de datos	
Infracciones	No se tratan.
Categorías especiales de datos	No se tratan.
Datos identificativos	Nombre y apellidos; NIF; dirección postal; teléfono; correo electrónico; firma; imagen.
Otros	Características personales; Circunstancias personales (datos profesionales, formación y estudios); Económicos, financieros y de seguros (número de cuenta bancaria para cobro del servicio). Control de asistencia.

8. Medidas de seguridad

Medidas técnicas y organizativas aplicadas

Las medidas de seguridad implantadas corresponden a las aplicadas de acuerdo al Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.

9. Comunicaciones de datos

Categorías de destinatarios de comunicaciones

Están previstas comunicaciones cuando se pueda realizar la comunicación de datos conforme al artículo 6 del RGPD relativo a la legitimación del tratamiento a:

- Entidades bancarias
- Órganos judiciales
- Tribunal de Cuentas y Cámara de Cuentas de Aragón

Es posible que se realicen publicaciones y actos de difusión a través de cartelería y folletos.

10. Transferencia internacional de datos

Entidad	País de destino	País con nivel adecuado de Protección
No están previstas	No están previstas	No están previstas

Cód. Validación: ETGXQFZDMZL3YPPNZLPAJHJP7 | Verificación: https://estada.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 65 de 82

RAT-01-026 URBANISMO

1. Identificación del tratamiento

Nombre y finalidad	
Nombre	URBANISMO
Descripción finalidad	Gestión y control de los procedimientos y actividades realizados por el Ayuntamiento en materia de urbanismo, incluyendo planeamiento, gestión, restauración de la legalidad urbanística, expropiaciones urbanísticas y demás cuestiones de competencia municipal.

2. Identificación del responsable del tratamiento

Responsable del tratamiento	
Entidad	AYUNTAMIENTO DE ESTADA
NIF	P2214400J
Dirección	Calle La Fuente, n.º 6
Teléfono	974 30 51 94
Correo electrónico	aytoestada@aragon.es

3. Identificación del delegado de protección de datos

Delegado de protección de datos	
Nombre	Servicio de asistencia a municipios de la Diputación Provincial de Huesca
Dirección	Calle Porches de Galicia, 4, 22002, Huesca
Teléfono	974 29 41 06
Correo electrónico	lopd@dphuesca.es

4. Licitud del tratamiento

Título de licitud

El tratamiento se basa en el artículo 6.1.c) del RGPD, por el cual el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal, así como en el artículo 6.1.e) del RGPD por el que el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento, de acuerdo con:

Cód. Validación: ETGXQFZDMZL3YPPNZLPAJHJP7 | Verificación: https://estada.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 66 de 82

- Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.

- Decreto-Legislativo 1/2014, de 8 de julio, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Urbanismo de Aragón.

- Real Decreto Legislativo 7/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Suelo y Rehabilitación Urbana.

- Ley de 16 de diciembre de 1954, sobre expropiación forzosa

5. Plazos de conservación

Plazos de conservación

Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y se almacenarán mientras el Ayuntamiento pueda tener responsabilidades derivadas de su tratamiento. Además, se debe atender a los plazos de archivo temporal documental y al resto de normativa aplicable en el Ayuntamiento.

En cualquier caso, los datos podrán ser conservados con fines de archivo en interés público, fines de investigación científica, histórica o fines estadísticos.

6. Descripción del tratamiento

Origen y procedencia de los datos

De la propia persona afectada o de su representante legal; Administraciones Públicas; otras personas distintas de la
persona afectada.

Colectivos afectados

Personas físicas vinculadas a expedientes urbanísticos.

7. Categorías de datos tratados

Tipologías de datos	
Infracciones	Infracciones administrativas.
Categorías especiales de datos	No se tratan.
Datos identificativos	Nombre y apellidos; NIF; dirección postal; teléfono; correo electrónico; firma; imagen.
Otros	Características personales; Circunstancias Sociales; Académicos y profesionales; Detalles del empleo; Económicos, financieros y de seguros; Transacciones de bienes y servicios; Otra información contenida en los expedientes urbanísticos

Cód. Validación: ETGXQFZDMZL3YPPNZLPAJHJP7 | Verificación: https://estada.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 67 de 82

8. Medidas de seguridad

Medidas técnicas y organizativas aplicadas

Las medidas de seguridad implantadas corresponden a las aplicadas de acuerdo al Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.

9. Comunicaciones de datos

Categorías de destinatarios de comunicaciones

Están previstas comunicaciones cuando se pueda realizar la comunicación de datos conforme al artículo 6 del RGPD relativo a la legitimación del tratamiento a:

- Entidades bancarias
- Órganos judiciales
- Tribunal de Cuentas y Cámara de Cuentas de Aragón
- Dirección General del Catastro.
- Consejo Provincial de Urbanismo de Huesca
- Jurado Aragonés de expropiación

10. Transferencia internacional de datos

Entidad	País de destino	País con nivel adecuado de Protección
No están previstas	No están previstas	No están previstas

Cód. Validación: ETGXQFZDMZL3YPPNZLPAJHJP7 | Verificación: https://estada.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 68 de 82

RAT-01-028 CENSO Y CONTROL DE ANIMALES

1. Identificación del tratamiento

Nombre y finalidad	
Nombre	CENSO Y CONTROL DE ANIMALES
Descripción finalidad	Gestión del registro municipal de animales y de animales potencialmente peligrosos en el que se incluyen los propietarios de los mismos, con el objeto de hacer un seguimiento y control del estado sanitario de estos animales, además de facilitar la gestión de las denuncias por incumplimiento de las obligaciones correspondientes.

2. Identificación del responsable del tratamiento

Responsable del tratamiento	
Entidad	AYUNTAMIENTO DE ESTADA
NIF	P2214400J
Dirección	Calle La Fuente, n.º 6
Teléfono	974 30 51 94
Correo electrónico	aytoestada@aragon.es

3. Identificación del delegado de protección de datos

Delegado de protección de datos	
Nombre	Servicio de asistencia a municipios de la Diputación Provincial de Huesca
Dirección	Calle Porches de Galicia, 4, 22002, Huesca
Teléfono	974 29 41 06
Correo electrónico	lopd@dphuesca.es

4. Licitud del tratamiento

Título de licitud

El tratamiento se basa en el artículo 6.1.c) del RGPD: el tratamiento es necesario para el cumplimiento de obligaciones legales aplicables al responsable del tratamiento de conformidad con:

- Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.
- Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.
- Ley 50/1999 de 23 de diciembre sobre Régimen Jurídico de la Tenencia de Animales Potencialmente Peligrosos.
- Ley 11/2003, de 19 de marzo, de Protección Animal en la Comunidad Autónoma de Aragón.

Cód. Validación: ETGXQFZDMZL3YPPNZLPAJHJP7 | Verificación: https://estada.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 69 de 82

5. Plazos de conservación

Plazos de conservación

Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y se almacenarán mientras el Ayuntamiento pueda tener responsabilidades derivadas de su tratamiento. Además, se debe atender a los plazos de archivo temporal documental y al resto de normativa aplicable en el Ayuntamiento.

En cualquier caso, los datos podrán ser conservados con fines de archivo en interés público, fines de investigación científica, histórica o fines estadísticos.

6. Descripción del tratamiento

Origen y procedencia de los datos

El propio interesado o su representante legal

Colectivos afectados

Propietarios de los animales.

7. Categorías de datos tratados

Tipologías de datos

Infracciones	Datos sobre infracciones administrativas. Datos sobre infracciones penales.
Categorías especiales de datos	Salud.
Datos identificativos	Nombre y apellidos; NIF; dirección postal; teléfono de los propietarios.
Otros	Otra información relacionada con el animal registrado. Datos relativos al depósito, adopción o acogida de animales, como el número de chip.

8. Medidas de seguridad

Medidas técnicas y organizativas aplicadas

Las medidas de seguridad implantadas corresponden a las aplicadas de acuerdo al Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.

9. Comunicaciones de datos

Categorías de destinatarios de comunicaciones

Están previstas comunicaciones cuando se pueda realizar la comunicación de datos conforme al artículo 6 del RGPD relativo a la legitimación del tratamiento a:

- Fuerzas y Cuerpos de Seguridad

Cód. Validación: ETGXQFZDMZL3YPPNZLPAJHJP7 | Verificación: https://estada.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 70 de 82

- Órganos de la Comunidad Autónoma con competencias en materia de animales peligrosos
- Registro de Identificación de Animales de Compañía de Aragón (RIACA)
- Órganos judiciales

10. Transferencia internacional de datos

Entidad	País de destino	País con nivel adecuado de Protección
No están previstas.	No están previstas.	No están previstas .

RAT-01-032 PRESTACIONES Y CENTRO SOCIALES MUNICIPALES

1. Identificación del tratamiento

Nombre y finalidad	
Nombre	PRESTACIONES Y CENTRO SOCIALES MUNICIPALES
Descripción finalidad	Gestión de los servicios, programas y actividades desarrollados en materia social, así como en los centros sociales municipales. Se incluye la Residencia de mayores, así como el Centro Social de Día.

2. Identificación del responsable del tratamiento

Responsable del tratamiento	
Entidad	AYUNTAMIENTO DE ESTADA
NIF	P2214400J
Dirección	Calle La Fuente, n.º 6
Teléfono	974 30 51 94
Correo electrónico	aytoestada@aragon.es

3. Identificación del delegado de protección de datos

Delegado de protección de datos	
Nombre	Servicio de asistencia a municipios de la Diputación Provincial de Huesca
Dirección	Calle Porches de Galicia, 4, 22002, Huesca
Teléfono	974 29 41 06

Cód. Validación: ETGXQFZDMZL3YPPNZLPAJHJP7 | Verificación: https://estada.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 71 de 82

Correo electrónico	lopd@dphuesca.es

4. Licitud del tratamiento

Título de licitud

El tratamiento se basa en el artículo 6.1.e) del RGPD: el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento de acuerdo con la Ley 7/1985, de 2 de abril, Bases de Régimen Local y Ley 5/2009, de 30 de junio, de Servicios Sociales de Aragón.

En ciertas ocasiones el tratamiento puede estar basado en el artículo 6.1.a) del RGPD: consentimiento de las personas

afectadas.

La base jurídica en el caso de categorías especiales es el artículo 9.2.b) del RGPD: el tratamiento es necesario para el cumplimiento de obligaciones y el ejercicio de derechos específicos del responsable del tratamiento o del interesado en el ámbito de la seguridad y protección social; y el artículo 9.2.c) del RGPD: el tratamiento es necesario para proteger intereses vitales del interesado o de otra persona física, en el supuesto de que el interesado no esté capacitado, física o

jurídicamente, para dar su consentimiento.

5. Plazos de conservación

Plazos de conservación

Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y se almacenarán mientras el Ayuntamiento pueda tener responsabilidades derivadas de su tratamiento. Además, se debe atender a los plazos de archivo temporal documental y al resto de normativa aplicable en el Ayuntamiento.

En cualquier caso, los datos podrán ser conservados con fines de archivo en interés público, fines de investigación científica, histórica o fines estadísticos.

6. Descripción del tratamiento

Origen y procedencia de los datos

De la propia persona afectada o de su representante legal; Administraciones Públicas.

Colectivos afectados

Personas usuarias de los Centros sociales municipales y/o beneficiarias de ayudas y otras actuaciones dentro del ámbito social municipal.

Cód. Validación: ETGXQFZDMZL3YPPNZLPAJHJP7 | Verificación: https://estada.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 72 de 82

7. Categorías de datos tratados

Tipologías de datos	
Infracciones	No se tratan.
Categorías especiales de datos	Discapacidad. Exclusión Social. Origen racial/étnico.
Datos identificativos	Nombre y apellidos; NIF; dirección postal; teléfono; correo electrónico; firma.
Otros	Características personales (familia); Económicos, financieros y de seguros;

8. Medidas de seguridad

Medidas técnicas y organizativas aplicadas

Las medidas de seguridad implantadas corresponden a las aplicadas de acuerdo al Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.

9. Comunicaciones de datos

Categorías de destinatarios de comunicaciones

Están previstas comunicaciones cuando se pueda realizar la comunicación de datos conforme al artículo 6 del RGPD relativo a la legitimación del tratamiento a:

- Entidades bancarias
- Órganos judiciales
- Tribunal de Cuentas y Cámara de Cuentas de Aragón
- Fuerzas y Cuerpos de Seguridad
- Otras Administraciones Públicas relacionadas con el servicio: Servicios Sociales.

También se prevén publicaciones en tablones ubicados en los Centros Sociales.

10. Transferencia internacional de datos

Entidad	País de destino	País con nivel adecuado de Protección
No están previstas	No están previstas	No están previstas

Cód. Validación: ETGXQFZDMZL3YPPNZLPAJHJP7 | Verificación: https://estada.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 73 de 82

RAT-01-033 CEMENTERIO

1. Identificación del tratamiento

Nombre y finalidad	
Nombre	CEMENTERIO
Descripción finalidad	Gestión y control de los datos personales de los titulares (familiares y causahabientes de los fallecidos) de las sepulturas y nichos para la gestión del cementerio municipal.

2. Identificación del responsable del tratamiento

Responsable del tratamiento	
Entidad	AYUNTAMIENTO DE ESTADA
NIF	P2214400J
Dirección	Calle La Fuente, n.º 6
Teléfono	974 30 51 94
Correo electrónico	aytoestada@aragon.es

3. Identificación del delegado de protección de datos

Delegado de protección de datos	
Nombre	Servicio de asistencia a municipios de la Diputación Provincial de Huesca
Dirección	Calle Porches de Galicia, 4, 22002, Huesca
Teléfono	974 29 41 06
Correo electrónico	lopd@dphuesca.es

4. Licitud del tratamiento

Título de licitud

El tratamiento se basa en el artículo 6.1.e) del RGPD: el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento de acuerdo con la Ley 7/1985, de 2 de abril, Bases de Régimen Local.

5. Plazos de conservación

Plazos de conservación

Cód. Validación: ETGXQFZDMZL3YPPNZLPAJHJP7 | Verificación: https://estada.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 74 de 82

Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y se almacenarán mientras el Ayuntamiento pueda tener responsabilidades derivadas de su tratamiento. Además, se debe atender a los plazos de archivo temporal documental y al resto de normativa aplicable en el Ayuntamiento.

En cualquier caso, los datos podrán ser conservados con fines de archivo en interés público, fines de investigación científica, histórica o fines estadísticos.

6. Descripción del tratamiento

Origen y procedencia de los datos

De la propia persona afectada o de su representante legal; otras personas físicas distintas de las personas afectadas;
Administraciones Públicas

Colectivos afectados

Personas físicas relacionadas con las sepulturas y nichos del cementerio municipal o de los difuntos ocupantes de los
mismos.

7. Categorías de datos tratados

Tipologías de datos	
Infracciones	No se tratan.
Categorías especiales de datos	No se tratan.
Datos identificativos	Nombre y apellidos; NIF; dirección postal; teléfono; correo electrónico; firma.
Otros	Características personales; Económicos, financieros y de seguros (número de cuenta bancaria para cobro de recibos); Transacciones de bienes y servicios; Otros: servicios contratados.

8. Medidas de seguridad

Medidas técnicas y organizativas aplicadas

Las medidas de seguridad implantadas corresponden a las aplicadas de acuerdo al Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.

9. Comunicaciones de datos

Categorías de destinatarios de comunicaciones

Están previstas comunicaciones cuando se pueda realizar la comunicación de datos conforme al artículo 6 del RGPD relativo a la legitimación del tratamiento a:

- Entidades bancarias
- Otras Administraciones Públicas relacionadas con el servicio.
- Registro Civil

Cód. Validación: ETGXQFZDMZL3YPPNZLPAJHJP7 | Verificación: https://estada.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 75 de 82

10. Transferencia internacional de datos

Entidad	País de destino	País con nivel adecuado de Protección
No están previstas	No están previstas	No están previstas

Cód. Validación: ETGXQFZDMZL3YPPNZLPAJHJP7 | Verificación: https://estada.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 76 de 82

RAT-01-036 COTO DE CAZA

1. Identificación del tratamiento

Nombre y finalidad	
Nombre	COTO DE CAZA
Descripción finalidad	Gestión del coto municipal de caza para su aprovechamiento cinegético.

2. Identificación del responsable del tratamiento

Responsable del tratamiento	
Entidad	AYUNTAMIENTO DE ESTADA
NIF	P2214400J
Dirección	Calle La Fuente, n.º 6
Teléfono	974 30 51 94
Correo electrónico	aytoestada@aragon.es

3. Identificación del delegado de protección de datos

Delegado de protección de datos	
Nombre	Servicio de asistencia a municipios de la Diputación Provincial de Huesca
Dirección	Calle Porches de Galicia, 4, 22002, Huesca
Teléfono	974 29 41 06
Correo electrónico	lopd@dphuesca.es

4. Licitud del tratamiento

Título de licitud

El tratamiento se basa en el artículo 6.1. e) del RGPD: el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento de conformidad con:

- Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.

El tratamiento se basa en el artículo 6.1. c) del RGPD: el tratamiento es necesario para el cumplimiento de obligaciones legales aplicables al responsable del tratamiento de conformidad con:

- Ley 1/1970, de 4 de abril, de Caza.
- Ley 1/2015, de 12 de marzo, de Caza de Aragón.

Cód. Validación: ETGXQFZDMZL3YPPNZLPAJHJP7 | Verificación: https://estada.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 77 de 82

5. Plazos de conservación

Plazos de conservación

Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y se almacenarán mientras el Ayuntamiento de Benasque pueda tener responsabilidades derivadas de su tratamiento. Además, se debe atender a los plazos de archivo temporal documental y al resto de normativa aplicable en el Ayuntamiento.

En cualquier caso, los datos podrán ser conservados con fines de archivo en interés público, fines de investigación científica, histórica o fines estadísticos.

6. Descripción del tratamiento

Origen y procedencia de los datos

El propio interesado o su representante legal

Colectivos afectados

Usuarios del coto de caza.

7. Categorías de datos tratados

Tipologías de datos

Infracciones	Datos sobre infracciones administrativas.
Categorías especiales de datos	No se tratan.
Datos identificativos	Nombre y apellidos; NIF; dirección postal; teléfono; firma manuscrita; correo electrónico.
Otros	

8. Medidas de seguridad

Medidas técnicas y organizativas aplicadas

Las medidas de seguridad implantadas corresponden a las aplicadas de acuerdo al Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.

9. Comunicaciones de datos

Categorías de destinatarios de comunicaciones

Están previstas comunicaciones cuando se pueda realizar la comunicación de datos conforme al artículo 6 del RGPD relativo a la legitimación del tratamiento a:

Cód. Validación: ETGXQFZDMZL3YPPNZLPAJHJP7 | Verificación: https://estada.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 78 de 82

- Ótros órganos estatales o de la Comunidad Autónoma con competencias en la materia
- Instituto Aragonés de Gestión Ambiental (INAGA)
- Órganos de control / jurisdiccionales

10. Transferencia internacional de datos

Entidad	País de destino	País con nivel adecuado de Protección
No están previstas	No están previstas	No están previstas

Cód. Validación: ETGXQFZDMZL3YPPNZLPAJHJP7 | Verificación: https://estada.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 79 de 82

AYUNTAMIENTO DE ESTADA

Calle Mayor, 36. 22424-Estada. Teléfono y Fax: 974305194. P2214400J
Web. www.estada.es Correo electrónico: aytoestada@somontano.org

RAT-01-037 AGUAS, SANEAMIENTO Y BASURAS

1. Identificación del tratamiento

Nombre y finalidad	
Nombre	AGUAS, SANEAMIENTO Y BASURAS
Descripción finalidad	Gestión y control de los servicios municipales de aguas, saneamiento y recogida de basuras.

2. Identificación del responsable del tratamiento

Responsable del tratamiento	
Entidad	AYUNTAMIENTO DE ESTADA
NIF	P2214400J
Dirección	Calle La Fuente, n.º 6
Teléfono	974 30 51 94
Correo electrónico	aytoestada@aragon.es

3. Identificación del delegado de protección de datos

Delegado de protección de datos	
Nombre	Servicio de asistencia a municipios de la Diputación Provincial de Huesca
Dirección	Calle Porches de Galicia, 4, 22002, Huesca
Teléfono	974 29 41 06
Correo electrónico	lopd@dphuesca.es

4. Licitud del tratamiento

Título de licitud

El tratamiento se basa en el artículo 6.1.e) del RGPD: el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento de acuerdo con la Ley 7/1985, de 2 de abril, Bases de Régimen Local.

5. Plazos de conservación

Plazos de conservación

Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y se almacenarán mientras el Ayuntamiento pueda tener responsabilidades derivadas de su tratamiento.

Cód. Validación: ETGXQFZDMZL3YPPNZLPAJHJP7 | Verificación: https://estada.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 80 de 82

Además, se debe atender a los plazos de archivo temporal documental y al resto de normativa aplicable en el Ayuntamiento.

En cualquier caso, los datos podrán ser conservados con fines de archivo en interés público, fines de investigación científica, histórica o fines estadísticos.

6. Descripción del tratamiento

Origen y procedencia de los datos

El interesado o su representante legal. Administraciones Públicas.

Colectivos afectados

Persona que solicita el alta, baja o la resolución de incidencias/averías/petición del servicio municipal de aguas, saneamiento o recogida de residuos.

7. Categorías de datos tratados

Tipologías de datos	
Infracciones	No se tratan.
Categorías especiales de datos	No se tratan.
Datos identificativos	Nombre y apellidos; NIF; dirección postal; teléfono; correo electrónico; firma.
Otros	Consumos. Número de cuenta bancaria para cobro de recibos.

8. Medidas de seguridad

Medidas técnicas y organizativas aplicadas

Las medidas de seguridad implantadas corresponden a las aplicadas de acuerdo al Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.

9. Comunicaciones de datos

Categorías de destinatarios de comunicaciones

Están previstas comunicaciones cuando se pueda realizar la comunicación de datos conforme al artículo 6 del RGPD relativo a la legitimación del tratamiento a:

- Administración Tributaria
- Entidades bancarias
- Órganos judiciales
- Tribunal de Cuentas y Cámara de Cuentas de Aragón
- Otras Administraciones Públicas relacionadas con el servicio como Instituto Aragonés del Agua.

Cód. Validación: ETGXQFZDMZL3YPPNZLPAJHJP7 | Verificación: https://estada.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 81 de 82

10. Transferencia internacional de datos

Entidad	País de destino	País con nivel adecuado de Protección
No están previstas	No están previstas	No están previstas

Cód. Validación: ETGXQFZDMZL3YPPNZLPAJHJP7 | Verificación: https://estada.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 82 de 82